

382.6
P776d
1968
F. CC. EE.

Ej. 1 082647

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Diversificación de las Exportaciones de El Salvador

TRABAJO PRESENTADO POR

LUCIO EUSEBIO PLATERO

PARA LA OPCION DEL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

DICIEMBRE DE 1968



SAN SALVADOR

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA



U N I V E R S I D A D D E E L S A L V A D O R

RECTOR:

DR. JOSE MARIA MENDEZ

SECRETARIO GENERAL:

DR. JOSE RICARDO MARTINEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO:

DR. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON

10-10-68. donacion del autor # 5. - aprot.

070.1199
(728.4)
P716d
ej. 2

TRIBUNAL DEL EXAMEN GENERAL PRIVADO

ESCRITO Y ORAL

PRESIDENTE:

DR. RAFAEL MENJIVAR

PRIMER VOCAL:

DR. OSCAR QUINTEROS ORELLANA

SEGUNDO VOCAL:

DR. RENE AUGUSTO URBINA

7602



DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES

DE EL SALVADOR

I N D I C E

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u>	
<u>CAPITULO I</u>	
ASPECTOS GENERALES	
a) Problemas que se plantean en los países de exportación poco diversificada	1
b) Dependencia de la economía del sector externo y de éste con respecto a los precios de los productos principales	14
c) Políticas y problemas de estabilización del precio de artículos exportables principales	24
<u>CAPITULO II</u>	
POLITICA GUBERNAMENTAL Y DE INVERSIONISTAS PRIVADOS PARA EL FOMENTO Y LA DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES DE EL SALVADOR	35
<u>CAPITULO III</u>	
MEDIDAS CONCRETAS PARA EL FOMENTO Y LA DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES DE EL SALVADOR	
a) Línea de crédito para el fomento de las exportaciones	47
b) Regulaciones Cambiarias	54
c) Fondo de Desarrollo Económico	58
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS ESTADISTICOS	

INTRODUCCION

La diversificación y el fomento de las exportaciones, por razón de su naturaleza, constituye un tema que no puede ser tratado con independencia de las relaciones internacionales que en materia de comercio exterior, caracterizan en estos momentos la posición de los países en desarrollo - frente a los países industriales.

En tales circunstancias se ha creído oportuno presentar en un enfoque general, los problemas de los países de exportación poco diversificada, considerados como aquellos en proceso de desarrollo cuyos recursos externos dependen, fundamentalmente, de un reducido número de productos exportables principales.

Cabe advertir que la posición de estos países ha sido expuesta con toda claridad en diversas reuniones internacionales, con mayor énfasis a partir de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra en 1964. En esa oportunidad se manifestó que el problema básico estaba condicionado al volumen de ingresos en divisas que los países en desarrollo podrían obtener en razón de sus exportaciones de productos primarios.

En forma general se revisa esa posición que en el ámbito internacional se ha presentado con todo detalle, así como los conceptos que tienden a evitar el estrangulamiento del sector externo, reconocido como factor adverso en la realización de los planes nacionales de desarrollo económico y social.

.....

Se expone asimismo la necesidad de encontrar los mecanismos que permitan la estabilización de los precios internacionales de productos primarios, habida cuenta de la naturaleza de las fluctuaciones de la de manda y oferta mundiales de dichos productos.

En un análisis preliminar en cuanto al fomento y diversificación de las exportaciones de El Salvador se destaca como necesaria la cooperación internacional que, en armonía con medidas gubernamentales y el esfuerzo de la iniciativa privada, podría fortalecer el proceso de desarrollo y la formulación de una política cuya finalidad sea la de propiciar un crecimiento regional y el acceso a los mercados de países industriales.

Finalmente se exponen las medidas de naturaleza bancaria adoptadas durante los últimos años, con el fin específico de diversificar las exportaciones de El Salvador; elaborándose además, algunas ideas cuyo desarrollo ulterior podría fortalecer el esquema actual del fomento y la diversificación de las exportaciones del país.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

a) Problemas que se plantean en los países de exportación poco diversificada.

Los problemas generales que confrontan los países de exportación poco diversificada, cuyos ingresos externos dependen en gran medida de la exportación de uno o dos productos principales, fueron planteados con gran claridad en el seno de la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en 1964, en Ginebra, Suiza. (1).

En aquella oportunidad, los países en desarrollo insistieron en que era necesario tomar medidas adecuadas para resolver, a corto plazo, los puntos críticos comunes a todas las áreas en desarrollo que convergen hoy como en aquel entonces, en el estrangulamiento del sector externo de las economías nacionales.

Como premisa básica de consenso general no puede menos que reconocerse que en los países en desarrollo, la desfavorable situación de los términos del intercambio, dificulta los esfuerzos nacionales tendientes a lograr adecuados niveles de bienestar económico y social.

El débil crecimiento de las exportaciones en cuanto a su volumen, adicionado al deterioro persistente y a la tradicional inestabilidad de los precios de los productos primarios, constituye el elemento básico a conjugar-

(1) Con referencia a estos conceptos, véanse: United Nations Conference on Trade and Development Final Act and Report, United Nations-1964; Reunión Extraord. del Comité de Cooperación Económica del Istmo C.A. México, Ene. 6/64; CEPAL E/CN12/CCE/SC 1/94; América Latina y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Reunión de expertos gubernamentales de América Latina en Política Comercial-Brasilia Ene./1964; CEPAL-ST/ECLA/CONF.13/L.2; Hacia una nueva Política Comercial en pro del Desarrollo, Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - Naciones Unidas 1964.

se en la situación presente y en el futuro de América Latina.

Más aún, el acelerado ritmo de crecimiento de las importaciones, par ticularmente bienes de capital-maquinaria y equipo- resultado del afán de encontrar nuevos derroteros vía sustitución de importaciones, ejerce cong tante presión sobre la balanza de pagos, presión que se agudiza con la - necesaria y creciente importación de materias primas y productos semimanu facturados que demandan la mayoría de las industrias de transformación.

En lo general, todos los países en desarrollo y en particular los de América Latina, están empeñados en propiciar las bases de una estructura industrial que permita, en un plano regional cuando menos, la exportación de excedentes de productos manufacturados.

En la medida en que lo anterior constituya parte de la mística del desarrollo de los países latinoamericanos, será más urgente la necesidad de contar con ingresos externos estables y de ser posible, incrementar las cantidades exportables de productos primarios a los países industriales.

De otra manera, la ejecución de los planes nacionales de mejoramiento económico y social será punto menos que imposible, dadas las presiones que el mismo crecimiento industrial ejerce en el sector externo, con la consiguiente debilidad del sistema financiero que plantea como alternativas el proceso inflacionario o el estancamiento.

.....

Sobre este aspecto existe el reconocimiento general de que uno de los más importantes factores en el lento crecimiento de las economías de América Latina, descansa en el sector externo y que las dificultades para obtener una justa compensación por los productos de exportación, repercuten en la falta de ingresos adecuados para cubrir las importaciones, que son indispensables para el fortalecimiento de una economía en expansión.

En efecto, al proclamarse el Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas se consideró como mínima, para todos los países en proceso de desarrollo, una tasa de crecimiento de 5%, por año, en consideración a que las estimaciones indicaban que con anterioridad, se había logrado una tasa de crecimiento de $4\frac{1}{2}\%$, por año.

La realidad ha sido muy distinta ya que en los últimos años no se ha logrado obtener la tasa de crecimiento mínimo, sino que ésta ha venido declinando hasta aproximarse al 4%, en los años transcurridos de este decenio. (2)

Esta circunstancia quedó aclarada en la Quinta Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada en Chile, al presentarse el informe del Secretariado, en el cual se reveló que el ritmo de crecimiento de los países latinoamericanos, fué de aproximadamente 3.7%, durante 1966.

La abundante literatura sobre esta materia permite identificar el -

- (2) Declaraciones del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas, sobre Comercio y Desarrollo - Dr. Raúl Prebisch. Naciones Unidas - Octubre 1967; Dr. Raúl Prebisch, de su Intervención en la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA).

problema global que se plantea a los países de exportación poco diversificada, en el hecho de que el producto de las exportaciones de alimentos y materias primas, no alcanza a cubrir el valor de los artículos y equipos in dispensables para asegurar el crecimiento sostenido de los sectores productivos ; que en tal razón, no generan el adecuado volumen de empleo é ingresos indispensables para una población que se desplaza en el tiempo a ritmo creciente y es acreedora, cuando menos, a un relativo bienestar social.

Si bien es cierto que en 1964, en la Primera Reunión de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, los países principalmente exportado res de productos primarios no lograron beneficios de alcance positivo, el planteamiento de sus problemas y la solución con base en razonamientos lógicos, quedaron perfectamente definidos, presentándose de nuevo, como puntos de debate en la Segunda Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, celebrada recientemente en Nueva Delhi , India. (3)

No podía ser de otra manera por cuanto muchos países, particularmente de América Latina, han sufrido una deficiencia estructural de sus economías, concretada en un déficit crónico de balanza de pagos y en el au mento de obligaciones internacionales, que tienen su origen en el proceso consciente de endeudamiento externo.

Por otra parte, el marcado descenso en el nivel de empleo obligó en muchos casos a una excesiva utilización de crédito bancario para finan-

(3) Agenda Provisional para el Segundo Período de Sesiones de la UNCTAD ^{.....} (1o. de febrero - 25 de marzo de 1968)-- Suplemento de Comercio Exte rior-- Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, D.F., Mayo, 1968.

ciamiento gubernamental, iniciándose en forma acelerada un proceso inflacionario que no parece terminar con el expediente de la devaluación monetaria. Sólo en 1967, cuatro países del sur devaluaron su moneda: Argentina, Chile, Perú y Uruguay. En el caso de Uruguay, la devaluación fué del 100%.

Otros países, frente a la declinación de sus ingresos por exportaciones reforzaron aún más las restricciones cambiarias en vigor, encaminadas principalmente a frenar las importaciones crecientes de bienes no esenciales, logrando así un sostén artificial frente al deterioro de su balanza de pagos.

Tales medidas vuelven aún más urgente, para los países en desarrollo, debatir el tema central, que no es otro que el referente al acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los grandes centros industriales.

En principio y en este orden de ideas, puede considerarse que tienen un mayor peso en el futuro de los países de exportación poco diversificada, la existencia en los mercados de países industriales, de excesivos márgenes entre los precios de producción y de venta internos de los productos originarios de países en desarrollo y la aplicación de políticas proteccionistas o fiscales y elevados cargos por servicios que indebidamente restringen el consumo.

Lo anterior se agrava por el hecho de que no parece posible a corto plazo, negociar con los países industriales un acuerdo general en favor de los países en desarrollo, que al mismo tiempo que incluya condiciones preferenciales de acceso de sus productos a dichos mercados determine,

.....

en alguna forma, proporciones cada vez mayores sobre los aumentos en la importación de manufacturas y semimanufacturas que realizan los países en desarrollo.

Lo antes expuesto evidencia el fracaso de los acuerdos que tenían por objeto lograr la expansión del comercio internacional y el correlativo aumento en la absorción de productos naturales, manufacturados y semimanufacturados, por parte de los países industriales.

En este aspecto, mucho se ha discutido la posibilidad de establecer mecanismos que permitan el intercambio y eleven, gradualmente, la proporción del comercio bilateral con países de economías centralmente planificadas.

Cabe observar aquí que entre otras, la dificultad para la realización de un programa de esta naturaleza, estriba en determinar la forma de liquidación del intercambio y la posibilidad de obtención de divisas convertibles.

Debe advertirse además que en general, la expansión del comercio de los países en desarrollo se haya limitada por las condiciones imperantes en materia de fletes marítimos, que les impiden actuar en términos de mayor competencia en los mercados internacionales.

Las tarifas de fletes marítimos no sólo han venido mostrando continuos aumentos, sino que el régimen de las conferencias de fletes mantiene su carácter discriminatorio y restrictivo en relación con los productos no tradicionales de los países en desarrollo, mediante la aplicación de tarifas "especiales". Lo que hace prever que a corto plazo, los países

.....

en desarrollo no podrán lograr un sistema de fletes de promoción que permita la exportación de sus productos a los centros industriales, en condi ciones de alguna ventaja relativa.

El aumento en costos que ello implica y su efecto adverso en cuanto al comercio internacional, sólo es comparable como ya se ha expresado, con la existencia de gravámenes y restricciones no arancelarias que difi cultan en forma directa el acceso de la producción de los países en desa rrollo a los mercados de los países industriales.

Sobre el particular es preciso reconocer que la Comunidad Económica Europea, ha reducido sus aranceles para la mayor parte de las expor taciones agrícolas tropicales, lo cual disminuye los efectos de las pre ferencias otorgadas a otros territorios africanos y a los del Caribe, aso ciados desde el principio con la Comunidad Económica Europea.

Los esfuerzos realizados sobre esta materia en las negociaciones de la Ronda Kennedy, si bien finalizaron con limitados resultados positivos, cuando menos quedaron expuestos con franqueza, los puntos de fricción de toda la serie de productos de países en desarrollo, cuyo acceso a los mercados internacionales está limitado por restricciones arancelarias como en el caso del café, o bien, cargas fiscales especiales, restricciones cuantitativas y toda una serie de políticas internas de sostén y proteccio- nes, que favorece la producción de productos primarios en los países in- dustriales. (4).

.....

(4) **Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.- Ronda Kennedy, Acta Protocolos y Acuerdos con una evaluación preliminar de sus resultados, desde el punto de vista de los países en desarro** llo.- Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., - México, D.F. Diciembre, 1967.-Suplemento de Comercio Exterior.-

En estas circunstancias, cuya característica es el comportamiento de la demanda mundial de productos primarios, los problemas indicados constituyen puntos básicos en la realización de los planes de mejoramiento económico y social, en virtud de la imposibilidad de acometer a corto plazo programas efectivos de diversificación agrícola, cuyo financiamiento requiere cuantiosos recursos internacionales en condiciones óptimas de plazo é interés; por otra parte, cabe como posibilidad, la consideración de si en esta forma se lograrían, no sólo la sustitución de productos tradicionales sino además, un adecuado ingreso en divisas o una reducción en las salidas por concepto de importaciones de productos alimenticios y de otra naturaleza, que compensen favorablemente los esfuerzos a realizar.

Es indudable que aún con cambios drásticos en las condiciones imperantes el acceso a los mercados industriales de productos manufacturados o semimanufacturados, de producción en los países en desarrollo, no sería factible como operación en gran escala, por razones del excesivo "costo" en lo que respecta al uso de patentes que no permite la competencia en los mercados mundiales a productos elaborados en los países en desarrollo.

Lo anterior, sin tomar en cuenta las serias restricciones que implica el limitado conocimiento de la tecnología moderna en materia de procesos industriales, cuyas constantes variaciones y cambios fundamentales representan un factor de costo decisivo cuando se trata de la sustitución de equipo y maquinaria industrial, cuya eficiencia en términos de calidad y cantidad de producto se supera de continuo. Para la competencia en los

.....

mercados mundiales la regla es la sustitución más que el adecuado mantenimiento.

Siempre en materia del acceso a los centros industriales de productos manufacturados o semimanufacturados de producción en países en desarrollo, se encuentran las prácticas restrictivas de distribución de mercados y fijación de precios, como requisito indispensable para el uso de patentes y marcas de países industriales.

En 1964, en Ginebra, se señalaron concretamente las condiciones de manifiesta inequidad en que se realiza el comercio entre los países en desarrollo y los países industrializados. Se insistió en la necesidad de asegurar mejores precios para los productos de exportación de los países en desarrollo. Se propuso la eliminación de discriminaciones comerciales y toda clase de procedimientos y políticas que dificultan la venta de manufacturas de los países en desarrollo a los países industriales. Sin embargo, America Latina enfrenta en 1968, los mismos problemas y presiones que frenaron su desarrollo en años anteriores a lo cual se adiciona el aumento creciente de su población. En efecto, la tasa de crecimiento demográfico sigue siendo la más alta del mundo, con 2.9%, comparada con 1.2%, para América del Norte y Europa Occidental.

Estas circunstancias, unidas a las dificultades presentes para fomentar el establecimiento de industrias destinadas a la exportación de manufacturas y semimanufacturas hacia el mercado mundial, en particular a los centros industriales, y por otra parte, las limitaciones financieras para emprender un programa racional de diversificación agrícola, hacen

.....

prever como posibilidad de corto plazo, la expansión del comercio entre los países en desarrollo a través de procesos de integración, que si bien no compensarán el deterioro persistente del intercambio comercial con los países industriales, cuando menos habrán de fortalecer las zonas en desarrollo.

Es necesario al logro de estos fines la coordinación a escala regional en cuanto al establecimiento de empresas productivas que utilicen los márgenes que actualmente supe a las regiones la oferta de los países industriales.

A la fecha, los intentos de lograr un acuerdo de unión comercial de zonas, en grupos regionales más amplios, que faciliten la negociación de los países latinoamericanos con otras áreas del mundo en la forma de un mercado común latinoamericano, parecen destinados al fracaso.

En efecto, el problema fundamental para la fusión de los dos bloques latinoamericanos, parece ser la inadecuada comprensión del planteamiento de las preferencias.

A pesar de este impasse exteriorizado en forma clara en la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que tuvo lugar en Asunción a fines de 1967, parece acertada la idea de contar, cuando menos, con un documento básico que determine la naturaleza y oportunidad del proceso de convergencia entre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano, tendiente a la formación de un -

.....

Mercado Común Latinoamericano, explorando sus posibilidades como bloque económico en relación con otras áreas del mundo. (5).

De lo expuesto, fácil es comprender la multiplicidad de problemas - que confrontan los países de exportación poco diversificada y aún cuando el enfoque se centra en el acceso de productos primarios a los mercados de países industriales, no debe olvidarse que en la mayoría de los países en desarrollo se confronta además un déficit de ahorro interno, que vuelve imperativo la obtención de recursos de fuentes internacionales que permitan un mayor volumen de inversiones.

Dichos recursos deberán condicionarse en tal forma que los servicios de deuda no signifiquen mayores quebrantos de la posición financiera interna, es decir, adecuarse en cuanto a plazos y tipos de interés más favorables a los países receptores.

Se estima que de lograrse un aumento sustancial de recursos, canalizados en la forma de préstamos a largo plazo y bajos tipos de interés, América Latina estaría en capacidad de lograr un crecimiento económico superior al 5%, fijado como meta para el Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas.

Sin embargo, mientras el ingreso de las naciones industriales ha crecido sustancialmente durante los últimos años, el volumen de recursos

.....
(5) Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores
Suplemento de Comercio Exterior
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.,
México, D. F., - Septiembre , 1967.

financieros internacionales transferidos a países en desarrollo se ha estabilizado, sin alcanzar en términos netos la cifra que en la Primera Reunión - de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo se fijara en 1%, sobre el producto territorial bruto de los países industriales.

Más aún, los países en desarrollo deben propugnar por un reajuste de su deuda externa, a fin de que los desembolsos en concepto de servicios de deuda no disminuyan en una forma sensible como ahora, los ingresos de exportaciones y los nuevos recursos financieros internacionales puestos a su disposición.

Este aspecto es de gran importancia si se considera que en los últimos años la carga por servicios de deuda externa, ha representado para los países en desarrollo aproximadamente un 50%, de los nuevos recursos. (2)

Con el objetivo fundamental de presentar un frente común en la Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada recientemente en Nueva Delhi, los países en desarrollo se reunieron en Argel, en octubre de 1967, coordinando en esa oportunidad los trabajos realizados a nivel regional, tanto en América Latina como en Asia y Africa, tendientes a lograr una estructura más justa del comercio internacional y una mayor participación en los recursos financieros internacionales, bases indiscutibles para su desarrollo económico y social.

La concreción de esas deliberaciones dió en llamarse la Carta de Ar

.....

gel de la Reunión de los 77, y contempla dos grupos de medidas o demandas de los países en desarrollo, en la forma de prohibiciones y obligaciones en cuanto al comportamiento de los países industriales se refiere; y, ayuda especial de tipo financiero que corresponde prestar, tanto a los organismos internacionales de fomento como a los mismos países industriales. (6).

En materia específica de protección a las exportaciones de los países en desarrollo, la Carta de Argel propone se prohíba a los países industrializados cualesquier nuevos aumentos de tipo arancelario, que dificulten las exportaciones de los países en desarrollo; al mismo tiempo, propone que los países industriales no intensifiquen la producción de productos primarios o bien que no rebasen el nivel máximo fijado a sus respectivas producciones nacionales, cuando ello implique competencia con las exportaciones de productos primarios procedentes de países en desarrollo.

En lo que respecta al mantenimiento de un nivel estable de ingresos como producto de sus exportaciones, los países en desarrollo en la Carta de Argel, propugnan por acuerdos internacionales de estabilización de precios con el soporte de existencias reguladoras para los siguientes productos: cacao, azúcar, oleaginosas y aceites vegetales, plátanos, caucho, fibras duras, tungsteno, mineral de hierro, níquel, tabaco y algodón, entre otros productos.

.....

(6) Reunión Ministerial del Grupo de los 77 - Carta de Argel - Suplemento de Comercio Exterior - Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, D. F., - Noviembre de 1967.

El mantenimiento del poder adquisitivo de las exportaciones de los países en desarrollo, se propone con base en la aplicación de políticas fiscales adecuadas en los países industriales, fijando además un sistema de preferencias tarifarias sin discriminación ni reciprocidad, para el libre acceso de manufacturas de los países en desarrollo.

La ayuda especial que se requiere de los países industriales y de los organismos internacionales de fomento, permitiría la realización de programas de diversificación de la producción, en armonía con las transferencias de capital, que en todo caso, no deberían ser inferiores al 1%, del producto nacional de los países industriales.

En la Carta de Argel se propone además la consolidación de la deuda externa y la transformación del Banco Mundial en un banco de uso exclusivo de los países en desarrollo.

Presentados que han sido al debate mundial los problemas que confrontan los países de exportación poco diversificada, sólo cabe esperar la posibilidad de aplicación de los resultados concretos que emanen de la Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo. (7).

- b) Dependencia de la Economía del Sector Externo y de éste con respecto a los precios de los productos principales.

Todos los países en desarrollo se enfrentan al imperativo histórico de

.....

- (7) Resoluciones del Segundo Período de Sesiones - Nueva Delhi, Febrero-Marzo 1968 - Suplemento de Comercio Exterior, S. A., - México, D.F. Mayo de 1968.

mejorar, a corto plazo, las condiciones económicas y sociales de las grandes mayorías en razón de que constituyen justas demandas populares que no deben continuar estancadas.

Esta urgencia en mejorar el marco económico y social de los países en desarrollo es la única fórmula de lograr el mantenimiento de la paz mundial y el afianzamiento definitivo de la libertad individual.

Sin embargo, el mejoramiento económico de estos países está supeditado a la oferta total de divisas necesarias para lograr los altos niveles de importación que requiere dicho proceso. Todo intento de impulsar el desarrollo se encuentra supeditado a las condiciones prevalecientes en el sector externo de sus economías.

† La exportación de productos primarios con base en precios tendientes a la baja, fijados internacionalmente y sometidos a un régimen de cuotas que en última instancia restringe la producción e impide la ampliación del consumo, constituye el factor más importante en relación a la debilidad de la posición de balanza de pagos de los países en desarrollo.

En efecto, las cifras debatidas en la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, hacían prever una escasez de divisas cada vez más acentuada, en razón de las tasas de crecimiento de las economías de los países en desarrollo y la proyección de sus futuros ingresos en concepto de exportaciones de bienes y servicios.

En el caso particular de América Latina la consideración anterior es

.....

evidente, ya que en esta materia persisten las situaciones desfavorables que se hicieron presentes en Ginebra cuando los países en desarrollo plantearon por primera vez, en forma ordenada, sus demandas a los países industriales.

En el lapso transcurrido se ha tratado de financiar el desarrollo económico y social haciendo acopio de medidas inflacionarias y pretendiendo en esta forma romper la dependencia de la economía nacional del sector externo. Unos más y otros menos, establecieron sus decisiones con respecto a la inversión pública en forma independiente al comportamiento de la balanza de pagos y lograron mejoras en la infraestructura, estableciendo así las bases de un futuro desarrollo del sector industrial, principalmente.

Los resultados de esta política financiera autónoma se encuentran a la fecha, en algunos países, anulados en razón de lo que ha dado en llamarse malestar social, que es la resultante de una sostenida elevación del costo de vida, agravada por medidas restrictivas de toda índole en defensa precisamente del sector externo, cuya estrechez es el punto final de estrangulamiento de las economías.

Es indudable que tratar de forzar una tasa de crecimiento superior a los límites de una proyección razonable del sector externo es parte de la política que pueden permitirse los países en desarrollo, obteniendo el mayor provecho del margen disponible entre el financiamiento deficitario y la estabilidad monetaria.

El ordenamiento de esta política obliga al sector público a recurrir

.....

en forma constante a las fuentes de financiamiento externo, con el fin de cubrir la diferencia entre el volumen de inversión prevista como necesaria y los montos esperados de inversión privada.

El uso intensivo de este tipo de financiamiento no parece haber llegado en la mayoría de los países en desarrollo, a límites que pongan en peligro la estabilidad de la economía, si se considerara la posibilidad de un refinanciamiento global de deudas externas, que disminuya la carga anual por servicios y permita al mismo tiempo la contratación de nuevos recursos.

Mucho se ha discutido sobre la conveniencia del endeudamiento externo como política básica del desarrollo, argumentando a más de aspectos de orden político el hecho de que en materia de inversiones públicas no hay límite previsible y esta circunstancia habrá de comprometer, a largo plazo, el proceso mismo de crecimiento de la economía.

Esta observación reviste características de mucha validez al considerar que el sector industrial se tiene como el elemento dinámico del progreso, y que su crecimiento lleva implícito aumentos sustanciales en las compras a países industrializados que implican, la utilización de un porcentaje creciente del producto de exportaciones tradicionales.

Sobre este particular, el Dr. Prebisch había advertido que los países más desarrollados de América Latina se han vuelto vulnerables debido a la manera en que llevaron a cabo su industrialización. Observaba asimismo que en el proceso de sustitución de importaciones, los países en desa

.....

rollo han limitado sus necesidades de importación a una serie de productos absolutamente indispensables para su crecimiento económico y que en esa forma se ha perdido el margen para reducir importaciones que existía cuando importaban bienes de consumo. (8).

Como estudioso de las cuestiones latinoamericanas, el Dr. Prebisch no puede ser más acertado cuando al tratar la dependencia de la economía del sector externo y la de este con respecto a las fluctuaciones de los precios de los productos exportables concluye, en forma precisa, "que una fluctuación desfavorable en las exportaciones tiene efectos críticos en el desarrollo económico, mayores aún que cuando la vulnerabilidad estaba más del lado de la demanda". (9).

Cabe advertir que en materia de desarrollo económico, el sector industrial no rendirá el máximo esperado mientras sea prácticamente imposible, para los países en desarrollo, el acceso a los grandes centros de consumo; más aún, mientras no se hayan superado los problemas visibles del proceso de integración regional; y, por consiguiente, el crecimiento del sector estará supeditado cada vez en mayor dependencia, a los ingresos provenientes de exportaciones de productos tradicionales.

.....

- (8) Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - Op. Cit. p. 23
- (9) Especialización y Vulnerabilidad: Notas sobre las Alternativas para los países en desarrollo - José D. Epstein - Trimestre Económico - Julio - Septiembre de 1967.

De ahí la demanda tantas veces expuesta de que la inestabilidad de los precios de los productos primarios constituye la razón del estancamiento de los países en desarrollo. Es evidente que tales fluctuaciones dificultan, aún en el corto plazo, la ejecución de programas nacionales de desarrollo. Más aún, las variaciones continuas de los precios en los mercados internacionales repercuten en el orden interno, con tal intensidad, que desquician de continuo la estructura económica y el orden social, viéndose obligados los países en desarrollo a la realización de una política no coherente en materia de orden fiscal y de inversiones públicas, con el consiguiente retraso en el despegue al desarrollo.

La situación descrita reviste caracteres de una mayor complejidad cuando se parte en el análisis de una situación de relativa bonanza en las exportaciones, como ha sucedido muy frecuentemente. Los mayores ingresos permiten a los países en desarrollo, en ese período, impulsar programas de fomento a la iniciativa privada que implican la adquisición masiva de bienes de capital, materias primas y productos semiacabados.

Cuando los ingresos en divisas provenientes de la exportación de productos primarios se contraen por razón de bajas en los precios internacionales, el reajuste a que obliga la nueva situación del sector externo de la economía nacional no puede realizarse en el corto plazo. El drenaje de reservas es entonces inevitable y la prudencia financiera o la necesidad, o ambos conceptos a la vez, obligan a restringir la obra de infraestructura y han conducido al sistema de regulación artificial, pero beneficiosa, de las reservas del país.

.....

Tales condiciones plantean la necesidad urgente de concertar convenios internacionales sobre el mayor número posible de productos primarios, evitando así las fluctuaciones constantes por ingresos de exportación.

Aún en el caso de que se lograra un acuerdo general sobre convenios en muchos productos primarios, los países en desarrollo deberán ajustar sus programas de inversión y en lo general su economía, a las previsiones sobre el comportamiento del sector externo, regulando en mejor forma la utilización de sus recursos en divisas, sin descartar el hecho de que los problemas de las economías nacionales por razón de estrechez del sector externo, deben resolverse propiciando el fomento de las exportaciones más que restringiendo el volumen y la naturaleza de las importaciones.

Como ideas de carácter general que permitan aliviar en lo posible la posición de la balanza de pagos, acomodando el desarrollo de la economía a su dependencia del sector externo, debe propiciarse una mayor eficiencia en el uso de los recursos en monedas extranjeras, restringiendo, en cuanto sea posible, la importación de artículos y bienes suntuarios, como primera providencia.

Si se tiene en mente de que los ingresos por exportaciones deben ~~-~~ destinarse exclusivamente al fomento de las actividades que, en mejor forma, favorezcan los fines del desarrollo económico, una drástica regulación en materia de gastos de viaje, pasajes internacionales y transferencias personales al exterior, puede tener efectos favorables en el sector externo, y si bien con ello habrán de ocasionarse reclamos públicos de viajeros y del sector interesado en el fomento del turismo hacia

.....



afuera, la razón superior de orden político nacional justificaría tal medida.

Con base en la certeza de que no existe a corto plazo la posibilidad de un cambio en los patrones de la economía internacional, que hagan prever modificaciones fundamentales en el comportamiento del sector externo de los países en desarrollo, es necesario la realización de estudios de ámbito regional, tendientes a regular el establecimiento de empresas industriales redundantes, cuya competencia dentro de las áreas integradas no sólo dificulta el proceso de integración de bloques regionales, sino que crea una presión mayor en el sector externo en razón de importaciones de maquinaria, equipo, materias primas y productos semimanufacturados, que si bien generan un mayor volumen de empleo e ingresos, restringen las posibilidades de financiamiento interno de otros sectores que podrían ser eventualmente generadores netos de divisas.

Debe reconocerse que el mantenimiento de una política prioritaria de sustitución de importaciones seguida por los países en desarrollo, no sólo tuvo efectos adversos en cuanto al sector externo, sino también por virtud de concesiones fiscales, la posición financiera de los gobiernos sufrió graves quebrantos, conduciendo a una situación de déficit crónicos en la medida en que los gobiernos continuaron en su afán de propiciar el desarrollo a cualquier precio.

Además, las ideas con referencia a la utilización de un margen disponible para financiamiento gubernamental, independiente de las proyecciones del sector externo, condujeron a muchos países a practicar una polí-

.....



tica de financiamiento deficitario "controlado" del gasto público, permitiéndose en esta forma impulsar, con relativa autonomía, programas de inversión pública, en línea o no con planes de desarrollo preestablecidos.

El resultado de esta política si bien incrementó en cierta medida los ahorros internos, desembocó en una inflación "no controlada", desquiciando el esquema previsto de pagos internacionales, desalentando el ingreso de capitales externos de inversión y estimulando algunos casos de psicosis en capitalistas nacionales, que encontró escape en cuantiosas salidas de capital, agravando aún más la precaria posición de balanza de pagos.

Es indudable que en este esquema mucho han tenido que ver los acontecimientos de tipo político, pero estos más que una razón, son una causa de grietas profundas en la estructura económica y social; no obstante, tal parece que los países en desarrollo, con base en experiencias recientes, deberfan evitar el financiamiento deficitario, ajustando su conducta a proyecciones prudentes del sector externo.

El deterioro del sector externo y sus efectos sobre la economía de los países en desarrollo ha sido ampliamente estudiada por el Banco Mundial, cuya propuesta en firme se contrae al otorgamiento de plazos más largos que los actualmente concedidos por el Fondo Monetario Internacional, en concepto de financiamiento compensatorio. (10).

(10) Financiamiento Compensatorio de las Fluctuaciones de las Exporta-ciones - Informe del Fondo Monetario Internacional - 1963; Resolución del Fondo Monetario Internacional sobre la creación de Dere-chos Especiales de Giro - Asamblea Anual de Gobernadores - Río de Janeiro, 25 - 29 de Septiembre de 1967.

El Fondo Monetario contempla el otorgamiento de créditos a un plazo máximo de 5 años, en razón de bajas imprevistas de ingresos de exportación de productos primarios. Tales créditos se conceden a los países en desarrollo en relación con sus cuotas en el Fondo.

En la propuesta del Banco Mundial, la premisa básica está constituida por las exportaciones previstas, cuyo rendimiento en materia de divisas, ha sido previamente considerado por los países en desarrollo en la formulación de sus planes a largo plazo.

La deficiencia entre los ingresos previstos y los ingresos reales constituye margen para el financiamiento compensatorio.

El programa del Banco Mundial, como puede apreciarse, si bien no resuelve el fondo de los problemas del sector externo, debe considerarse como un financiamiento complementario del desarrollo que permitiría a los países financiar sus déficit y tomar las medidas aconsejables para restaurar el equilibrio financiero, tanto externo como interno, sin recurrir a las alteraciones en el tipo de cambio.

Lo expuesto nos lleva a considerar que los problemas del desarrollo están íntimamente vinculados con el comportamiento del sector externo, cuya dependencia de las fluctuaciones en los precios internacionales de productos primarios es evidente. Esta realidad, aún cuando no puede cambiarse en su estructura es factible adecuarla al fin último del desarrollo económico.

.....

Es necesario entonces desterrar la idea de un crecimiento sostenido autónomo. No puede propiciarse el desarrollo exclusivamente con recursos internos y producto de exportaciones. Es necesario el endeudamiento externo a largo plazo, la absorción de capital extranjero en forma de inversiones y la utilización racional de las divisas.

Sólo en esta forma es posible, a corto plazo, empezar a disminuir la brecha que separa a los países pobres de los países ricos. Sin embargo, ello no implica el abandono de las demandas que tiene planteadas el mundo en desarrollo a los países industriales.

c) Políticas y Problemas de estabilización del precio de artículos exportables principales.

Para los países en desarrollo es evidente la necesidad de estabilizar los ingresos provenientes de la exportación de sus productos primarios. - Esta necesidad tiende a agudizarse en los momentos actuales como consecuencia de los esfuerzos de todo orden que se realizan con miras a lograr un adecuado crecimiento económico y social.

En tales circunstancias, en el ambiente de la economía internacional se extiende con firmeza la idea de fortalecer el contexto de los convenios internacionales y convertirlos en un instrumento más efectivo de regulación y de más amplios alcances en beneficio, no sólo de los países en desarrollo sino también de los países importadores como tales y de los consumidores en general.

En la medida en que se logren reformas sustanciales al pensamiento

.....

tradicional en esta materia se habrán dado pasos en firme de inmensas proyecciones en el fortalecimiento del comercio mundial y del desarrollo económico.

Esto quiere decir que los países en desarrollo, pese a los fracasos experimentados como en el caso del Acuerdo Internacional del Azúcar y - las dificultades que se presentaron para la firma de la prórroga del Convenio Internacional del Café, deben continuar, cuando menos en el seno de las Naciones Unidas, las discusiones que persigan el establecimiento del mayor número de convenios internacionales sobre productos básicos, como única alternativa de participar en el progreso y bienestar del mundo a cuya formación concurren.

Existen aspectos de naturaleza general que no pueden ser desconocidos cuando se trata de abordar los problemas que plantea la estabilización de los precios de productos primarios, por cuanto debe considerarse que tales productos constituyen, en su totalidad, insumos del proceso productivo de los países industriales. De tal manera que las fluctuaciones en los precios internacionales, en no pocas ocasiones, obedecen al comportamiento de la demanda industrial de esos países.

Las fluctuaciones de la demanda mundial y más específicamente las causas que las originan deben ser un motivo de preocupación constante de los países en desarrollo. Aislar estos elementos de perturbación y propiciar mediante el concurso internacional las medidas que tiendan a aminorar su efecto sobre las economías de los países en desarrollo, de-

.....

be ser una de las tareas permanentes de los organismos internacionales.

En la medida en que se mantenga una corriente sostenida de productos primarios a los países industriales las ganancias visibles no serán - simple acumulación de reservas de los países en desarrollo. El efecto - de los mayores ingresos se hará sentir también con igual o acrecentada intensidad en la adquisición, por parte de éstos, de bienes de capital y productos manufacturados diversos que requieren a toda costa para impul sar su desarrollo y bienestar social.

De ahí que el deterioro persistente de los términos de intercambio con los países industriales no puede continuar indefinidamente y si las realidades de la Década del Desarrollo quedaron muy lejos de las expectativas, nadie puede negar la posibilidad de que se inicie un período de quebranto sustancial del comercio en el mundo.

Es entonces necesaria y urgente la revisión del comportamiento de la demanda mundial de productos primarios si se considera que los países industriales compiten abiertamente, en determinados productos, con los países en desarrollo, al grado de que en la actualidad se aducen hasta razones de naturaleza política para mantener, en países industriales, pro ducción de artículos primarios en condiciones antieconómicas, creando con ello excedentes mundiales de producción y restringiendo la demanda de los mismos productos, principal patrimonio de los países en desarrollo.

Es indudable que no puede detenerse la marcha del progreso y que en los países industriales, como resultado del alto nivel de investiga-

.....

ción científica, de contínuo se desarrollan productos sintéticos sustitutivos de productos primarios, cuyo efecto en la demanda y en los ingresos de países en desarrollo es innegable y difícil de evitar; sin embargo, la contrapartida lógica debiera ser la disminución paralela de barreras arancelarias y expedientes administrativos que dificultan el acceso de productos primarios en condiciones favorables de precio y competencia.

No se niega que la ampliación de la demanda implica sacrificios a los países industriales, pero también debe reconocerse que no pueden seguir imponiéndose mayores privaciones a los países en desarrollo sin causar graves trastornos en la paz mundial que afectan en gran medida a los países desarrollados.

De aquí que la inestabilidad en los precios de los productos principalmente exportables de los países en desarrollo, por mucho que se mencione la preponderancia de los excedentes, en parte se debe al comportamiento de la demanda mundial cuyo limitado crecimiento no obedece en su totalidad a causas naturales.

La premisa básica es la inestabilidad de los centros de consumo de productos primarios; sin embargo, debe reconocerse que esta misma inestabilidad es la que crea los elementos principales de distorsión de la oferta. Son precisamente los períodos de fluctuaciones erráticas en materias de precios los que determinan las expectativas en los países productores, modificando, por la naturaleza de los productos, su oferta total a corto plazo.

.....

En algunos casos esta modificación se realiza independientemente del nivel de precios para obtener en lo posible el mismo rendimiento si los precios están bajos o bien para lograr mayores ingresos si los precios se - muestran favorables.

El resultado del comportamiento de la oferta ha conducido a envilecer aún más los precios y a saturar el mercado mundial, soportándose de todas maneras aunque en un plazo relativamente más largo, los mismos efectos adversos en cuanto al volumen de ingresos totales.

Como en la mayoría de los países en desarrollo las fluctuaciones de des favorables de los ingresos por exportación restringen el nivel de inversiones, condición indispensable al mantenimiento de un adecuado volumen de empleo, los gobiernos propician la introducción de mejores métodos de producción en el sector agrícola, es así como el uso intensivo de fertilizantes e insecticidas repercute en una mayor producción exportable y crea en consecuencia elementos de distorsión en la oferta mundial y dificultades de financiamiento y colocación de excedentes. † (4)

De tal manera que los países en desarrollo deben decidir ajustar su participación en la oferta mundial de productos básicos o dejar que las fuerzas naturales del mercado internacional decidan el nivel futuro de sus ingresos. Cabe advertir que en muchos productos básicos la decisión está tomada desde hace algún tiempo y el deterioro de los precios continúa salvo en circunstancias especiales, como en el caso de guerras o amenaza de guerras, período en el cual casi todos los productos básicos se -

.....

vuelven "estratégicos".

Es indudable que los países en desarrollo deben reglamentar la producción de productos básicos, pero el sacrificio que ello implica tiene que ser apreciado por los países industriales facilitando el acceso a sus mercados. El mérito de las negociaciones estará en función de lo que se logre en cuanto a la reglamentación de la oferta y ampliación de la demanda, para beneficio común y exclusivo del comercio internacional.

Este parece ser el tipo de mentalidad que priva hoy en día. En efecto, para su discusión en la Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo se contemplaron como puntos de debate aspectos de política general sobre la situación de los productos básicos, con el fin de llegar a un acuerdo sobre las técnicas de estabilización de los mercados de tales productos.

El nuevo enfoque incluye programas concretos sobre la liberalización y expansión del comercio de productos básicos; guías de acción sobre el establecimiento de una política de precios internacionales; temas de orden técnico relativos a la operación y financiamiento de reservas de estabilización; programas de diversificación de la producción; y, el problema derivado de productos sintéticos y sustitutos de productos primarios.

A reserva de lo que en esta oportunidad se resuelva sobre el dilema de los productos básicos, conviene reconocer que es en cuanto a precios en lo que aparentemente existe la mayor dificultad para lograr acuerdos de estabilización, ya que el ideal está constituido por el mantenimiento

.....

de un nivel de precios que sea remunerativo para los países productores y que al mismo tiempo sea aceptado por los países importadores netos.

Así, se piensa que puede mantenerse un precio justo de equilibrio entre la oferta y demanda mundiales, logrando a través del control de las exportaciones que la producción y el consumo sean paralelos y las fluctuaciones eventuales de un carácter aleatorio.

Esta forma de pensamiento tiene su arraigo en la experiencia que ha demostrado la imposibilidad de mantener, durante un largo período, niveles de precios que no se han conformado con la realidad del mercado mundial, causando el consiguiente deterioro de la demanda como resultado del aumento de la producción que es inherente a cualquier aumento de precios internacionales.

Por razón de intereses muy especiales el concepto de "precios equitativos" no solo es distinto para cada tipo de producto, por sus condiciones de oferta y demanda, sino que también lo es para cada una de ambas partes del convenio. Más todavía, en tratándose de un mismo producto algunos países favorecen un precio bajo con la única finalidad de ampliar el mercado y su participación; otros, por el contrario y por razones de su propia conveniencia, debido a políticas de sostenimiento interno de precios, han abogado por un precio superior en el mercado internacional que mejor se acomode a la posición interna del producto en cuestión.

Los argumentos continúan vigentes y es indudable que la polémica persistirá durante mucho tiempo y la solución, acertada o no, sólo po-

.....

drá obtenerse después de largas discusiones de ámbito internacional.

En cuanto a las reservas de estabilización la idea convenida es de que constituyen uno de los medios más eficaces para ajustar las variaciones normales de la demanda y de la producción.

Es indudable de que como instrumento de regulación, el mayor o menor grado de eficacia de las reservas reguladoras, está representado en el hecho de que tanto del lado de la oferta como del lado de la demanda se tenga la seguridad de que dichas reservas son adecuadas para mantener una escala de precios determinada, absorbiendo excedentes de producción o bien compensando déficit transitorios de oferta.

De funcionar el mecanismo automático de regulación de la oferta en forma de las indicadas existencias estabilizadoras, habría que considerar entre otras cosas el costo financiero de su mantenimiento, a más de que existen, para cada producto, condiciones especiales en cuanto a su producción y utilización final y que por su misma naturaleza aumentan las complejidades del sistema.

Siempre al lado de la regulación de la oferta de productos básicos y en lo que respecta a programas de diversificación de la producción el enfoque se adentra en la estructura misma de la economía de los países en desarrollo, propiciando una reestructuración cuya base es el incremento de la producción agrícola en los rubros de alimentos, con el fin de - llevar a un mínimo la utilización de recursos externos por importaciones.

.....

En armonía con la propuesta básica de aumento en la producción agrícola se propone propiciar un programa de industrialización, que no sólo signifique una utilización mayor de mano de obra sino que al mismo tiempo permita desarrollar algunos productos con miras a la exportación.

En términos generales, en la formulación de las bases para un convenio internacional de estabilización de precios de productos primarios se considera como decisiva la participación de un mayor número de países, pues la experiencia ha demostrado que la concertación de convenios realizada en otra forma sólo conduce al fracaso; por ejemplo, el convenio del azúcar en 1931, mediante el cual, a su liquidación, los países participantes sufrieron cuantiosas pérdidas en un período de cuatro años de vigencia, mientras que otros, fuera del convenio, habían logrado duplicar su participación en el comercio mundial.

A partir de 1931, los convenios internacionales sobre productos como el trigo, azúcar, estaño, café y caucho, han contado entre sus instrumentos básicos: cuotas de exportación, restricción de las superficies de cultivo, cuotas de importación, precios máximos y mínimos, y otros mecanismos, los más de ellos encaminados a la restricción de la oferta.

De todos estos convenios sólo subsiste el Convenio Internacional del Café, cuyo proceso se inicia en 1940, con la participación de los Estados Unidos y los productores Latinoamericanos, basado originalmente en un sistema de cuotas de exportación al mercado de los Estados Unidos y que a la fecha agrupa a 64 países, 41 productores y 23 consumidores.

.....

La presente aprobación de la prórroga del Convenio para cuatro años más, a partir de septiembre de 1968, significa el aseguramiento de un nivel de ingresos estables para la mayoría de los países latinoamericanos, estimado en un total de 1,400 millones de dólares. Para todos los países en desarrollo la cifra anual de ingresos se estima en 2,100 millones de dólares.

Para la firma de la prórroga del Convenio, muchos han sido los problemas que ha tenido que superar el Consejo Internacional del Café reunido en Londres desde principios del corriente año, si se toma en consideración que los temas discutidos para lograr el Acuerdo contemplaban la liquidación del trato preferencial que conceden las naciones de la Comunidad Económica Europea a sus antiguas colonias, particularmente - Africa. Estas ventajas que representan hasta un 9.6% en el precio del café, son incompatibles con los propósitos del Convenio.

Además era necesario como paso previo a la firma del convenio, la elaboración de un sistema selectivo de cuotas y precios para el ajuste automático de cuotas, basado en niveles de precios señalados para los cuatro tipos de café.

El acuerdo final mantuvo el sistema selectivo, estableciendo para cada grupo su precio máximo y mínimo, así:

<u>TIPOS</u>	<u>PRECIOS EN US\$</u>	
	<u>Mínimos</u>	<u>Máximos</u>
Suaves Colombianos.....	38.75	42.75
Otros Suaves.....	37.25	41.25
Arábigos sin lavar	35.50	39.25
Robustas	30.50	34.25

.....



El mecanismo de estabilización se diseñó en el sentido de que si durante 15 días, el precio promedio del grupo permanece por arriba del máximo, las cuotas de los países miembros del grupo se aumentan y si están por abajo de los mínimos, se disminuyen. En cuanto a disminuciones de cuotas se establecieron únicamente dos reducciones al año, equivalentes al 2.5%, de la cuota anual de cada grupo.

El consejo Internacional del Café habfa de tratar también lo relacionado con la determinación de metas de producción, encaminadas a eliminar los excedentes; establecer los detalles para el funcionamiento del Fondo de Diversificación y Desarrollo, y sobre todo, el problema de Brasil y Estados Unidos, relativo al café soluble.

El resultado final de las negociaciones estableció también como cuota de exportación, para el período 1967-1968, un total de 47.62 millones de sacos de 60 kg. cifra que supera en 800 mil sacos de 60 kg. a la cuota total del ejercicio cafetero anterior.

Los esfuerzos de los países en desarrollo deben encaminarse ahora a encontrar soluciones para un convenio internacional sobre el algodón y el azúcar, en razón de que el primero de estos productos se enfrenta a la competencia de las fibras sintéticas y el segundo está en un período de franca expansión, tanto en los países en desarrollo como en países importadores en los cuales se ha alentado la producción de azúcar de remolacha.

En ambos casos y con abstracción de fluctuaciones erráticas anuales, la tendencia parece ser un aumento de la producción muy superior

.....

al consumo con efectos directos sobre los precios mundiales y en detrimento de las economías de los países en desarrollo.

Es indudable que la firma y mantenimiento de convenios internacionales de estabilización de mercados de productos básicos es prioritario, como elemento del desarrollo económico y social; sin embargo, en la época presente, cuya característica es el adelanto técnico y el descubrimiento científico con repercusiones profundas en la demanda mundial, los países en desarrollo deben al mismo tiempo, realizar sus mayores esfuerzos tendientes a diversificar sus exportaciones, tanto en el ámbito regional como en los mercados de los grandes centros industriales.

CAPITULO II

POLITICA GUBERNAMENTAL Y DE INVERSIONISTAS PRIVADOS PARA EL FOMENTO Y LA DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

Se ha reconocido que cualquiera que sea el nivel de preferencias que los países industriales puedan conceder en cuanto a productos básicos, no será suficiente en materia de recursos y estabilización para promover, en el grado en que se estima necesario, el desarrollo económico y social. Es menester impulsar en forma decidida un programa integral de fomento de exportaciones de manufacturas y semimanufacturas.

Por razón de las condiciones en que se desenvuelve actualmente el comercio internacional dicha promoción no podría realizarse sin el concurso de las naciones industriales. Tal ha sido el enfoque de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), cuando propu-

.....

so negociar en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo un sistema de preferencias arancelarias y no arancelarias, que de tipo general, sin discriminación ni reciprocidad, permitiera el libre acceso de manufacturas y semimanufacturas originarias de países en desarrollo a los centros de consumo de países industriales. (11).

Sólo en esta forma los esfuerzos que se realicen podrían fructificar en ventajas relativas. Es indudable que si bien el sistema propuesto es extensivo a todos los productos manufacturados y semimanufacturados, sin limitaciones en cuanto a su volumen o valor, los países industriales quedan en libertad de establecer, a su inicio, cupos o contingentes tarifarios que deben revisarse periódicamente con el fin de lograr su total eliminación.

Estas ideas generales para su efectividad deben complementarse mediante la obtención de ayuda financiera y asistencia técnica, específicamente encaminada al fomento y diversificación de las exportaciones con miras a lograr el mejoramiento de la productividad y su eficaz competencia en los mercados internacionales.

En este aspecto puede obtenerse la cooperación internacional, particularmente del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Organismo para el Desarrollo Industrial (UNOID), el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Secretaria

.....
(11) Carta del Tequendama adoptada en la 4a. Reunión a Nivel de Expertos de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, - Bogotá (25/30 Septiembre 1967) - Comercio Exterior- Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., - México, D. F., Octubre 1969.

rfa de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica, entre otros.

Adicionalmente, es preciso reconocer que el país está obligado a encontrar la fórmula de coordinación de los recursos técnicos y financieros nacionales y la cooperación internacional a fin de que la diversificación y promoción de sus exportaciones cubra la deficiencia de recursos que presentan en la actualidad sus cuadros de exportación de productos primarios.

En forma complementaria es de urgencia una revisión completa de las medidas gubernamentales, con el fin no sólo de evitar dificultades en la exportación de manufacturas sino con miras a crear una estructura que propicie, a corto plazo, la diversificación y su fomento. Es necesario entonces que el Gobierno designe grupos de trabajo especializados que presenten estudios y soluciones concretas sobre la forma de evitar y suprimir factores adversos en relación a procedimientos administrativos y de orden fiscal, así como propuestas sobre financiamiento especial e información a exportadores.

La intervención gubernamental en materia de fomento y diversificación de exportaciones se justifica en el hecho de que, no obstante la gran dependencia en materia de ingresos externos de la exportación de productos primarios, los artículos manufacturados y semimanufacturados han alcanzado en los últimos tiempos una importancia cada vez mayor dentro del volumen total de las exportaciones.

Esto es así por cuanto a medida que el país adelanta en el proceso

.....

ya iniciado desde hace algún tiempo de sustitución de importaciones, el mercado interno se va restringiendo y la producción se desplaza a niveles superiores que es necesario dar salida hacia países limítrofes en un principio.

Por lo anterior, se requiere armonizar de continuo la realidad presente y la política de incentivos a la industria. Sobre este particular, el propósito de cualquier revisión sería la de propiciar el establecimiento de industrias nuevas y en particular aquellas cuya orientación definida sea la de industrias susceptibles de producir para la exportación.

Mucho se ha especulado sobre la conveniencia de organizar la producción de pequeñas industrias cuyas posibilidades de exportación, aún dentro de mercados regionales, requieren de la ayuda gubernamental cuando menos en la absorción de gastos promocionales de pre-exportación. En este aspecto hay un amplísimo campo para el desarrollo de ideas por parte de los organismos de fomento gubernamentales, particularmente en lo que respecta a las exportaciones de artesanías.

Sin embargo, cuando se trata de exportaciones de manufacturas se requiere de información específica sobre las potencialidades de determinados países como mercados de exportación y en especial informaciones concretas, entre las cuales pueden considerarse el nivel de aranceles y de impuestos fiscales y demás datos que sirvan de guía al exportador.

Tareas de esta naturaleza sólo pueden realizarse en el país a través de los canales oficiales de un organismo especial bajo cuya dirección funcione un Centro de Información Comercial a Exportadores.

.....

No hace falta manifestar que dichas actividades no podrían ser realizadas por la iniciativa privada, en razón de los costos que se presumen son demasiado elevados en comparación con la rentabilidad del servicio, desde un punto de vista comercial, esto cuando menos en la etapa inicial del programa.

Además, es indispensable que tales centros de información estén en íntimo contacto con los mercados externos, es decir que actúe en cierto sentido una relación gubernamental en el extranjero que puede y debe ser confiada al servicio exterior.

Si a estas funciones se adiciona el establecimiento de una unidad de control de calidades para productos de exportación, se completan los elementos básicos para la constitución de un organismo gubernamental, destinado específicamente al fomento y diversificación de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, cuya localización podría estudiarse como dependencia del Banco Central, o de ser posible con su propia personería como una institución descentralizada.

Cabe advertir que si ha de llevarse adelante un programa agresivo de fomento de exportaciones de manufacturas y semimanufacturas los gastos iniciales tendrán que ser de alguna consideración y el temor al aumento de la burocracia oficial debe ser desterrado, en atención a los fines que se persiguen.

Adicionalmente, deben reorientarse o agruparse dentro de este organismo las funciones de estudios de productividad y fomento industrial

.....

que corren a cargo de unidades independientes, en muchos casos con resultados satisfactorios pero no enmarcados dentro de un plan único de tipo general y de alcances nacionales.

Es opinión de que la coordinación de actividades gubernamentales para el fomento y diversificación de exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, sería un valioso aporte a la iniciativa privada a quien en última instancia corresponde la realización de las actividades concretas de comercio exterior.

Si bien lo último es cierto y si hasta la fecha en materia de exportación de manufacturas y semimanufacturas ha correspondido a la empresa privada la iniciativa y el desarrollo de las actividades de promoción, no cabe la menor duda de que la cooperación del sector público resultará en mayores beneficios. Cuando menos, esa es la experiencia en otros países, en los cuales la identificación de programas afines ha llevado a una coordinación estrecha del Gobierno y los exportadores.

Es indudable que el sector exportador no ha esperado ni estará esperando que el Gobierno asuma el papel completo de promotor, los productores y en particular los actuales exportadores están conscientes de que a ellos corresponden las tareas más difíciles y la realización del esfuerzo mayor para propiciar la diversificación de las exportaciones, tareas que en cierto sentido pueden atenuarse al aprovechar al máximo los servicios que el Gobierno podría prestar, dentro del concepto de cooperación y ayuda financiera.

.....

Se estima como necesario, para iniciar estas actividades, canalizar el esfuerzo de los productores en la forma de Asociaciones de Exportadores que constituyan el elemento de enlace entre el productor individual y los servicios gubernamentales. (12).

Tales asociaciones especiales deberán ser el foro de discusión de problemas específicos y el canal oficial de planteamientos. En otras palabras, se espera que en el seno de dichas asociaciones se identifiquen los problemas, tanto aquellos que requieran una acción inmediata como los que impliquen estudios más detenidos y recopilación de informaciones detalladas.

Las asociaciones especiales de exportadores serían grupos abiertos identificados por sectores de producción afines, teniendo en mente de que si bien todos los industriales confrontan problemas de naturaleza común, existen variantes y aspectos propios en cuanto a las posibilidades de exportación o incremento de la exportación de productos diversos.

Fácilmente se aprecia que en una primera etapa de lo que podría denominarse el plan de fomento y diversificación de exportaciones los requisitos exigidos a la iniciativa privada casi se contraen al papel de aprovechamiento de facilidades y planteamiento de problemas.

La identificación de problemas específicos habrá de permitir, al mismo tiempo, reorientar las bases de la política de fomento industrial, ade

.....
(12) La Función de los Sectores Público y Privado en la Promoción de las Exportaciones - Francisco Alcalá Quintero- Conferencia pronunciada a invitación de la Asociación para el Fomento de las Exportaciones Mexicanas - Diciembre/ 1966 - Comercio Exterior - Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., - México, D. F., Enero 1967.

cuando sus disposiciones al mejor crecimiento de una industria altamente protegida y desarrollada bajo el concepto de sustitución de importaciones pero con la limitación inherente de un reducido mercado local.

Lo anterior por cuanto a la experiencia ha demostrado que la diversidad de plantas industriales, cuyo producto final no satisface necesidades de un primer orden, se encuentran a breve plazo reducidas a los límites del mercado local y para la exportación de sus productos a otros países, incluso dentro del área centroamericana se tienen que vencer serias barreras de competencia en cuanto a calidad y costo .

De tal manera que es de suma urgencia la comprensión, por parte de los industriales, de la necesidad de realizar estudios tendientes a mejorar la productividad, condición ineludible para lograr el acceso a mercados de otros países .

Sobre este punto ya se ha discutido en cuanto al hecho de que un somero análisis del mercado exterior, plantea a los industriales serias dudas sobre la posibilidad de lograr un acceso con éxito, y obtener beneficios iguales o superiores a los que se logran en los mercados locales que por definición, no sólo son más lucrativos sino que además se cuenta en ellos con un alto grado de seguridad.

Por el contrario los mercados externos son sumamente complejos - y desconocidos para el productor, su influencia en ellos en materia de orden político es prácticamente nula y adicionalmente son distintas las preferencias del consumidor y se debe, desde el inicio de operaciones, establecer sistemas de distribución y representación.

.....

En efecto, la exportación de productos manufacturados exige del productor prestar atención a aspectos que no se presentan en el mercado interno, tales como el transporte internacional, la presentación de merca-derfas, su empaque y condiciones especiales en materia de ventas y re-cuperaciones. Incluyendo consideraciones ajenas por completo al mer-cado local en las que pueden contarse sus obligaciones en materia de -seguros, reclamaciones y plazos de entrega.

De ahí que se insiste en el hecho de que las industrias existentes, desarrolladas con miras a satisfacer el consumo local, no pueden cons-tituirse en eficaces industrias de exportación, y que sería necesario es-tablecer nuevas plantas con el criterio básico de una mayor utilización de recursos naturales que permitan competir eficazmente en los mercados de exportación.

No se pueden desconocer los méritos de industrias de tal naturale-za, como tampoco las de aquellas cuya finalidad consiste en la exporta-ción de mano de obra y diversos insumos nacionales, aunque impliquen la utilización de materias primas y técnicas extranjeras, introducidas bajo regímenes especiales con destino específico a la exportación.

Sin embargo, la política de fomento de exportaciones y de desarro- llo industrial no puede elaborarse con independencia de lo que actual- mente existe, en virtud de que todos los países en desarrollo han logra-do, a costa de muchos sacrificios, un cierto grado de diversificación en su estructura industrial y por consiguiente, es esta estructura la que de-be contar con el apoyo del Gobierno y para la cual es urgente elaborar -

.....

líneas de acción que le permitan proyectarse a los mercados externos.
(13).

Es evidente que una guía para la estructuración de la política de fomento y diversificación de exportaciones debe determinar los alcances de la coordinación entre el Gobierno y la empresa privada, reconociendo todas las implicaciones del hecho de que la política comercial tendrá como objetivo facilitar las operaciones del empresario, siempre y cuando dichas actividades repercutan en beneficios para el país.

En ese sentido pueden estudiarse nuevas modalidades aduaneras que faciliten las actividades propias del sector exportador en materia de importaciones y con mayor razón en lo referente a exportaciones.

Asimismo, es preciso flexibilizar las prácticas administrativas de regulación de cambios en armonía con la elaboración de proyectos específicos y estudios, sobre la reglamentación especial que sea necesaria para favorecer la instalación de industrias de exportación, a base de productos semimanufacturados y materias primas importadas, que no necesiten protección en el mercado interno y que utilicen un alto contenido de mano de obra local; para el caso, industrias de confección de vestuario.

Al mismo tiempo debe establecerse una política general de preferencias para las industrias nacionales cuya proyección en cuanto a exporta

(13) Directorio de Asociados - Publicación de la Asociación
Salvadoreña de Industriales (ASI)
1968.

.....

ciones, implique el soporte del mercado interno.

En todo caso es necesario elaborar estudios específicos sobre la forma y condiciones en que sea factible el establecimiento de procesos industriales que aumenten el valor de productos naturales exportables mediante su elaboración a productos semiacabados, cuyo valor agregado justifique la elaboración; así como también, iniciar estudios de productividad industrial que permitan la reducción en costos de transporte y energía eléctrica y la obtención de mejoras en cuanto al rendimiento y calidad de la mano de obra.

Aspecto de suma importancia es la atención que merecen las quejas de los industriales, particularmente cuando éstas se refieren a prácticas de competencia desleal en forma de "dumping", subvenciones directas a la exportación en otros países y condiciones similares que inciden desfavorablemente en la producción local, favoreciendo las importaciones.

Lo anterior sin desconocer que una gran mayoría de industrias, no obstante las ventajas que puedan concedérseles, se encuentran en la imposibilidad de obtener una producción de máxima calidad y de un precio competitivo en igualdad de condiciones con productos totalmente importados. Como en algunos casos la causa de esta situación puede ser atribuida a la subutilización del capital invertido, particularmente maquinaria y equipo, conviene tanto al Gobierno como a los industriales, evitar el tipo de empresas que requieran de grandes inversiones o un margen demasiado amplio de protección en el mercado local.

.....

El Gobierno tiene que reconocer que el proceso de industrialización a medida que avanza en cuanto a la sustitución de importaciones, no solamente exige un nivel adecuado de protección sino que además, repercute desfavorablemente en los ingresos fiscales, de donde, si ha de - mantenerse la estabilidad que requiere el indicado sector para su eficaz crecimiento, es necesario aceptar diferentes modalidades de financiamiento gubernamental, descartando la posibilidad de gravar con impuestos de exportación los productos manufacturados y semimanufacturados con destino a mercados del exterior.

Como aspecto normativo en cualquier política de fomento y diversificación de exportaciones que se elabore, debe considerarse como punto crítico el acuerdo entre inversionistas y el Gobierno sobre cuestiones de protección y de impuestos, circunstancias que previamente determinadas evitarán daños mayores en el proceso industrial.

Es indudable que el sector industrial al disponer de un marco más adecuado en materia de fomento y diversificación podría desplazarse a la obtención del concepto de economías de la producción en gran escala, mediante una racionalización de la producción y la ayuda eficiente de los organismos oficiales de financiamiento a largo plazo.

El esquema del fomento y diversificación de las exportaciones puede completarse al contar con un volumen adecuado de recursos de corto plazo, canalizados por el Banco Central a través de la banca privada con un criterio más liberal, si ello es posible, dentro de los márgenes de seguridad que son propios de los bancos comerciales.

.....

CAPITULO III

MEDIDAS CONCRETAS PARA EL FOMENTO Y LA DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

a) Línea de Crédito para el Fomento de las Exportaciones.

Con el fin de promover la exportación de manufacturas que se producen actualmente en el país, el Banco Central de Reserva de El Salvador estableció en noviembre de 1965, una línea de crédito especial para ser canalizada a través del sistema bancario nacional, incluyendo el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial y la Financiera de Desarrollo é Inversión.

Dicha línea de crédito quedó originalmente condicionada en sus - aspectos generales, a la calificación previa de las empresas por parte del Banco Central y al otorgamiento de un plazo de 180 días y un finan ciamiento hasta del 100%, del precio al por mayor de los productos ex portados.

A partir de esa fecha las modalidades operativas de la indicada lí nea de crédito han tenido modificaciones sustanciales y en la actuali- dad la exportación de bienes de capital que se producen en el país pue de de ser financiada hasta un plazo máximo de tres años.

En la seguridad de que en un futuro próximo se habrán de incluir rubros adicionales, pueden acogerse a estos beneficios de financiamien to las empresas cuya producción exportable incluya los siguientes bie- nes de capital producidos en el país:

.....

Aparatos eléctricos y de gas para usos industriales y comerciales, equipos de refrigeración y de aire acondicionado incluyendo hieleras para negocios.

Carrocerías y chasis de vehículos automotores para fines comerciales y agrícolas, camas para trailers de uso agrícola e industrial y remolques agrícolas y de carretera.

Casas prefabricadas, estructuras metálicas y embarcaciones.

Equipo y maquinaria agrícola e industrial incluyendo herramientas, implementos agrícolas y artículos de labranza.

Mobiliario escolar y muebles de metal para oficinas, establecimientos comerciales, etc.

Tanques para agua y otros líquidos y para depósito y conservación de toda clase de productos.

Transformadores eléctricos para usos industriales.

En cuanto al financiamiento de la exportación de bienes de consumo duradero y otros similares, el plazo normal es de un año; no obstante, con base en el criterio de la duración económica de los bienes y tomando en cuenta las condiciones competitivas que prevalezcan en el mercado externo a donde se exportan, el plazo puede ampliarse hasta un máximo de 18 meses.

Este tipo de financiamiento es aplicable a la exportación de los si

.....

güentes productos:

Aparatos de ventilación y aire acondicionado, acumuladores eléctricos para vehículos automotores, acumuladores de otras clases de larga duración y transformadores eléctricos de uso doméstico.

Angulos ranurados, tableros de acero y aluminio, escaleras de aluminio y toldos de aluminio y otros metales.

Aparatos eléctricos y de gas, calentadores de agua, cocinas, estufas, hornos, vajillas plásticas, baterías de cocina y otros utensilios de aluminio, hierro o acero para uso doméstico.

Camas, colchones y divanes de muelles o resortes metálicos y bases para colchones de resortes.

Lavadoras de ropa y máquinas de coser.

Motocicletas, bicicletas y lanchas.

Muebles de madera de toda clase, muebles de materiales plásticos y muebles de metal para cocinas, despensas y otros usos domésticos.

Radios, radiolas, tocadiscos y gabinetes amplificadores, televisores, intercomunicadores, reproductores, transmisores de radio, etc.

Refrigeradores de gas o eléctricas para usos domésticos, hieleras y termos de más de un litro de capacidad.

.....

Bienes diversos tales como instrumentos musicales de cuerda, lámparas eléctricas, pantallas y reflectores.

En el caso de productos diversos de consumo final el plazo que puede concederse para el financiamiento de exportaciones con recursos de la línea especial, se ha establecido en 180 días como máximo.

Previamente a la utilización de estas facilidades de crédito las instituciones financieras intermediarias deberán someter a la calificación del Banco Central de Reserva de El Salvador, las empresas exportadoras que pretendan financiar.

A fin de obtener la calificación de las empresas para efectos del crédito de exportación deberán presentarse el último Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Balance de Comprobación más reciente y la nómina de accionistas, indicando la nacionalidad y el capital suscrito y pagado.

Otros datos requeridos incluyen información sobre el financiamiento de que actualmente disponen las empresas, ya sea de la institución intermediaria solicitante o de otras fuentes, indicando montos autorizados, plazos, saldos vigentes; y, relacionado con lo anterior, informe del exportador sobre el volumen de crédito concedido a clientes del exterior, por país, indicando los saldos deudores a favor de la empresa a fin de cada mes, durante los últimos seis meses.

Se precisa también del exportador información sobre la estructura de sus costos, con indicación de la procedencia de las materias primas

.....

utilizadas, personal ocupado y otros datos que incluyen pormenores sobre los productos que fabrica y marcas de los mismos.

Las exportaciones ya sea de bienes de capital, bienes de consumo duradero y similares o productos diversos de consumo final, deberán comprobarse presentando una copia del Formulario Aduanero debidamente sellado, que ampare los productos exportados a financiarse, y el contrato de venta, celebrado entre el exportador nacional y el importador extranjero, cuando la venta fuere a plazo mayor de un año. Dichos documentos serán remitidos por la institución intermediaria al Banco Central, acompañados de la factura comercial que cubre la exportación.

Debe advertirse que la base de las operaciones de redescuento está constituida por la Letra o Aceptación Negociable, librada por el exportador nacional y aceptada por el importador extranjero, que se emita en relación al crédito concedido; o, en su defecto, la constancia del banco corresponsal extranjero de haber recibido de la institución intermediaria y tener en cartera para su cobro, la letra o Aceptación Negociable referida.

Aspecto de suma importancia lo constituye el hecho de que tales documentos - Letra o Aceptación Negociable original o constancia del banco corresponsal - deben ser presentados al Banco Central para el -revisado y toma razón de los mismos, evidenciando así la operación original de crédito.

En cuanto al aspecto específico del redescuento, este se realiza

.....

mediante la presentación al Banco Central de las Letras libradas por la institución intermediaria y aceptadas por el exportador nacional por la suma equivalente al crédito concedido al importador y con vencimiento no superior en 15 días al plazo otorgado para la cancelación correspondiente.

En el caso de exportaciones realizadas a plazos de hasta 90 días no se exige la Letra a cargo del importador, basta la evidencia de la exportación y la factura comercial que contenga los pormenores de la negociación incluyendo el plazo concedido, la cual deberá estar firmada por el referido importador.

Para formalizar la operación de redescuento las Letras aceptadas por el exportador serán endosadas por la institución intermediaria a favor del Banco Central, concediéndose los plazos respectivos de acuerdo a la naturaleza del producto.

En lo que respecta a la amortización del crédito, los pagos se pagan por cuotas iguales y escalonadas a intervalos no mayores de 6 meses. En el caso de exportaciones a plazos mayores de 180 días, se exige amortizar por lo menos el 50% del crédito al término del primer semestre.

Debe advertirse que en estas operaciones no se aceptan para fines de financiamiento, cargos como intereses, comisiones, transportes, seguros y otros gastos en que necesariamente haya tenido que incurrir el exportador.

.....

La tasa de redescuento aplicable por el Banco Central a las instituciones intermediarias es del 4% anual y se faculta a dichas instituciones para cobrar como máximo el 7% anual al exportador.

Cuando las operaciones de redescuento son efectuadas por el Banco Central en base a recursos externos, como en el caso de financiamiento a plazos mayores, se carga por dicho Banco a las instituciones intermediarias el 7% anual, quedando éstas facultadas para aplicar una tasa máxima del 9% anual en los créditos que concedan a los exportadores.

El resumen de los aspectos generales de mayor importancia en cuanto al funcionamiento de la línea de crédito especial para el fomento de exportaciones, es el siguiente:

1.- Requisitos previos que evidencian la exportación:

Letra o Aceptación Negociable aceptada por el importador;

Constancia del Banco corresponsal extranjero de tener en cartera para su cobro las Letras o Aceptaciones Negociables; y,

Formulario Aduanero debidamente sellado.

2.- Requisitos para las instituciones intermediarias:

Presentación de documentos para la calificación de las firmas exportadoras;

Presentación de documentos que evidencian la exportación; y,

.....

Presentación de las Letras aceptadas por el exportador.

3.- Plazos máximos de financiamiento:

180 días cuando se trata de productos diversos de consumo final;

365 días ó 18 meses en su caso, cuando se trata de la exportación de bienes de consumo duraderos y similares; y,

3 años para bienes de capital.

4.- Tipos de interés :

Del Banco Central a las Instituciones intermediarias:

4% anual con recursos locales; y,

7% anual con recursos de líneas del exterior.

De las instituciones intermediarias a los exportadores:

7% anual como máximo para financiamientos corrientes; y,

9% anual como máximo para financiamiento especial a plazos mayores.

b) Regulaciones Cambiarias.

A fin de tener acceso a las facilidades que ofrece la línea de crédito para fomento de exportaciones, tanto las instituciones intermediarias como los exportadores, deberán ceñirse a las disposiciones esta-

blecidas en el Reglamento de la Ley de Control de Transferencias Internacionales, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII, que en materia de exportaciones contiene aspectos que regulan la presentación de informes y especialmente las modalidades para el cobro del valor de los productos exportados.

En lo que respecta a información sobre exportaciones, el aludido Reglamento establece que las instituciones u organismos oficiales, encargados de conceder permisos de exportación para café, algodón, azúcar y otros productos, tendrán la obligación de remitir al Departamento de Control de Cambios una copia de los permisos extendidos durante el día. En el caso de productos diversos no sujetos a permiso especial, el Administrador de la Aduana por donde se efectúe la exportación remitirá diariamente al Departamento, una copia de la factura comercial o del formulario aduanero que ampara la exportación. Adicionalmente, los Administradores de Aduanas están obligados a remitir periódicamente al Departamento de Control de Cambios una copia de todas las pólizas de exportación.

Esta clase de información se complementa con la facultad que tiene dicho Departamento para exigir de las instituciones privadas u organismos oficiales, datos generales del exportador; y, de cada exportación en especial, la denominación, cantidad y valor de las mercaderías exportadas y su destino; el plazo para el embarque y la forma de pago, así como cualquier otro dato que se estime necesario para efectos de control.

.....

Como puede apreciarse, la presentación de dichos informes no puede tener efectos adversos en cuanto a las actividades de exportación ya que en la mayoría de los casos los datos requeridos son suministrados por instituciones distintas del exportador o constituyen copias de documentos básicos para la facturación de los productos exportados.

Para fines de control sobre el ingreso de las divisas producto de las exportaciones, el mecanismo en vigencia obliga a los exportadores a presentar a un banco establecido en el país los documentos de embarque y/o cobro dentro de los 15 días subsiguientes a la fecha del embarque, dando cuenta de ello al Departamento. En todo caso y con el fin de dar mayores facilidades al exportador, el Departamento puede ampliar dicho plazo en forma prudencial.

Con el fin específico de favorecer las actividades de exportación, dentro de un régimen de control, el Departamento puede autorizar a los productores para negociar directamente la documentación de sus exportaciones, como caso general, siempre que su valor no exceda de dos mil dólares.

En referencia a estas regulaciones, conviene hacer constar que con objeto de facilitar el comercio centroamericano, el Departamento de Control de Cambios autoriza la negociación directa de los documentos de cobro por la exportación de productos salvadoreños a los demás países centroamericanos, cuyo valor no exceda del equivalente de seis mil dólares.

.....

La negociación directa de los documentos de cobro facilita las actividades del exportador y evita los gastos que implica la intervención del sistema bancario. Es lógico entonces que los exportadores deban suministrar directamente al Departamento de Control de Cambios la información que razonablemente compruebe el ingreso de las divisas provenientes de dichas exportaciones.

En relación al plazo para el cobro de las mercaderías exportadas, el Reglamento establece que éste no podrá ser mayor de 90 días, pero a solicitud del exportador y a juicio del Departamento, se podrán autorizar plazos mayores antes de formalizarse el contrato. Como política general y a fin de fomentar las exportaciones de manufacturas a los países del Mercado Común Centroamericano, el Departamento con base en solicitud escrita de los exportadores, concede autorización general de plazos mayores para el cobro de todas las exportaciones al área que realice la empresa solicitante.

En lo que respecta a las regulaciones actuales para la importación de maquinaria y equipo, materias primas y productos semimanufacturados para la industria nacional, únicamente se requiere que el importador, antes de efectuar cualquier pedido de mercaderías, obtenga la autorización del Departamento. Al efecto, el Art.24 del Reglamento de la Ley de Control de Transferencias Internacionales establece que el importador debe presentar los documentos referentes al pedido, especificando la forma, plazo y demás modalidades conforme a las cuales debe realizarse el pago. De conformidad con el indicado artículo la solicitud

.....

habrá de resolverse en el plazo de 48 horas, de acuerdo con las regulaciones de importación.

En ese sentido, el Banco Central ha establecido las normas especiales a que deben sujetarse los importadores, regulando principalmente los plazos para el pago.

La amplitud de los plazos para el pago de importaciones del sector industrial es evidente si se considera que el Departamento de Control de Cambios puede autorizar el pago de importación de maquinaria y equipo normalmente al plazo de un año, pero a solicitud directa de las empresas industriales, se pueden autorizar plazos mayores. En cuanto al pago de importaciones de materias primas se permite un plazo de endeudamiento máximo de 270 días. Cabe aquí considerar de si la ampliación de este plazo podría resultar o no beneficioso para las empresas industriales cuyos productos son principalmente exportables.

Lo expuesto constituye el esquema de los aspectos aplicables de regulación cambiaria cuyo estudio puede eventualmente incidir en el desarrollo de un sistema integral de fomento de exportaciones de manufacturas si se armonizaran sus disposiciones con la línea especial de financiamiento bancario.

c) Fondo de Desarrollo Económico.

Con el fin de fomentar y diversificar la producción nacional, la Asamblea Legislativa emitió el Decreto No.142, publicado en el Diario Oficial No.201, del 3 de noviembre de 1966, mediante el cual se

.....

estableció el Fondo de Desarrollo Económico, para ser manejado y constituido dentro del patrimonio del Banco Central. (14).

El establecimiento del Fondo se sustentó en el hecho de que en el país existe una acusada deficiencia en la producción de alimentos y - materias primas, cuya importación constituye una fuerte salida de dívi sas; lo anterior, sin desconocer la necesidad de elevar el nivel de ocu pación, mejorar la dieta de la población salvadoreña y consecuentemente fortalecer la balanza de pagos, propiciando actividades que coope ren en tal sentido.

A ese efecto, la idea básica en cuanto al funcionamiento del Fondo es la de incrementar la producción e industrialización de productos alimenticios y materias primas de origen agropecuario, así como mejorar los métodos de conservación, distribución y mercadeo de esos productos; fomentar la producción de industrias extractivas y el establecimiento de facilidades adecuadas para la industria turística, a través del financiamiento a mediano y largo plazo de la preparación y ejecución de proyectos de la iniciativa privada y de empresas de economía mixta, es pecialmente destinados a cubrir los siguientes aspectos:

Incrementar la productividad de las tierras agrícolas mediante el riego, el drenaje y la conservación de suelos;

Mejorar e incrementar los hatos de ganado vacuno y porcino, los

.....

(14) Manual de Operación - Fondo de Desarrollo Económico- Publicación del Banco Central de Reserva de El Salvador - Febrero 1968.

pastos y cercas e instalaciones ganaderas;

Incrementar la producción avícola y apícola;

Mejorar y expandir las explotaciones frutícolas;

Fomentar y diversificar la producción de alimentos para satisfacer la creciente demanda de la población;

Aumentar y diversificar la producción de productos agropecuarios con el objeto de lograr nuevas fuentes de divisas;

Incrementar la pesca y la explotación de productos marinos y, el desarrollo de la piscicultura;

La instalación de plantas procesadoras y de transformación de materias primas agropecuarias y de productos marinos y de plantas de almacenamiento y de distribución de dichos productos; y,

Fomentar la industria turística en lo que se refiere a la construcción de hoteles y moteles de primera clase y otros establecimientos destinados al mismo fin.

Para iniciar las actividades indicadas el Banco Central emitió, de conformidad con el Decreto Legislativo referido, las normas operativas de tipo general y específico para la utilización de tales recursos, con base en tipos de proyectos cuyo financiamiento está contemplado a realizarse por intermedio de los bancos establecidos en el país, Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial, Financiera de Desarrollo é

.....

Inversión, Federación de Cajas de Crédito y Administración de Bienestar Campesino.

En ese sentido, las normas específicas contemplan con mayores detalles las distintas operaciones factibles. Para el caso, en lo que al sector agropecuario se refiere, el fomento y la diversificación se propician mediante el financiamiento de la producción pecuaria, la in troducción de mejoras a la propiedad agrícola, el desarrollo de cultivos permanentes, adquisición de maquinaria agrícola e industrialización de materias primas.

El financiamiento de la producción pecuaria se ha contemplado - mediante el otorgamiento de préstamos para crecimiento y engorde de ganado de carne, para ganado reproductor destinado a la producción de leche, compra de sementales y mejoramiento de las instalaciones ganaderas; facilitándose la adquisición de animales de razas puras, criollas o mejoradas, así como el capital de operación indispensable para la realización de los proyectos específicos.

El costo total de cada proyecto podrá incluir el valor de los estu dios de factibilidad, inversiones en capital fijo, gastos de instalación, pagos por servicios técnicos y cualquier otro gasto necesario - para iniciar o expandir la producción.

Los préstamos serán concedidos a plazos máximos de 15 años, según la naturaleza de los proyectos y considerando la rentabilidad de la empresa en su conjunto, excepto en los créditos para la adqui-

.....

sición de maquinaria agrícola, cuyo plazo máximo de financiamiento es de 3 años, cuando se trate de préstamos para la adquisición de maquina ria nueva.

En los casos en que se amerite, podrán pactarse períodos de gracia de acuerdo a la naturaleza del proyecto y dentro de los límites establecidos en las normas específicas. Esta concesión que implica únicamente el pago de intereses, podrá concederse hasta en un plazo máximo de 6 años; no obstante, en lo que se refiere a créditos para el financiamiento de la producción pecuaria, por la naturaleza misma de los proyec tos, el plazo máximo de gracia que se contempla es de 4 años.

El Banco Central cargará a las instituciones intermediarias, sobre los préstamos que conceda, tasas de interés acordes a las condiciones del mercado financiero, tomando en consideración los costos involucrada dos en la obtención de tales recursos.

Para el financiamiento de la producción pecuaria, el tipo de interés que cargará el Banco Central a las instituciones intermediarias será de 2% anual y éstas a su vez quedan facultadas para aplicar hasta un $6\frac{1}{2}\%$ anual a los prestatarios; en lo que respecta a la adquisición de maquinaria agrícola e industrialización de materias primas dichos créditos serán concedidos por el Banco Central con la tasa del $4\frac{1}{2}\%$ - anual a las instituciones intermediarias, quienes podrán cargar a los prestatarios hasta el 8% anual. En el caso de créditos para el fomen to de la industria turística, las tasas de interés son como sigue: del

.....

Banco Central a las instituciones intermediarias el $3\frac{1}{2}\%$ anual; de las instituciones intermediarias a los prestatarios hasta el 6% anual.

Aspecto de gran importancia lo constituye el hecho de que en los créditos que se concedan para el fomento de la producción pecuaria, introducción de mejoras a la propiedad agrícola, cultivos permanentes e industrialización de materias primas, los prestatarios están obligados a contribuir a la realización de los proyectos con aportes complementarios del financiamiento, así: cuando los préstamos sean de ₡50,000, el aporte de los prestatarios deberá ser equivalente al 20% de esa suma; en préstamos hasta de ₡250,000, se mantiene el 20% sobre los primeros ₡50,000, y por el exceso hasta ₡200,000, el prestatario está obligado a contribuir con el 30% de esa suma como aporte complementario. En el caso de préstamos con una cuantía hasta de ₡500,000, se mantienen los porcentajes de aporte indicados hasta la suma de ₡250,000, y por los siguientes ₡250,000, el porcentaje del aporte se eleva al 40%. En lo que respecta a créditos superiores a ₡500,000, la cuantía de los aportes del prestatario será determinada en cada caso.

Siempre en relación a la cuantía de los préstamos, debe advertirse que en el caso de adquisición de maquinaria agrícola, el Banco Central ha considerado como topes máximos de financiamiento hasta el 75% del valor, en el caso de adquisición de maquinaria nueva y el 50% del valor, cuando se trate de maquinaria usada. En los créditos para el desarrollo de la industria turística el límite máximo de financiamiento se ha

.....

establecido en el 90% del valor de la construcción y el equipo fijo, excluyendo el valor del terreno.

Las instituciones intermediarias podrán exigir, como es usual en materia de financiamientos bancarios, las garantías que consideren necesarias, ya sean éstas hipotecarias, prendarias, personales o de cualquier otra naturaleza, según sean las características de cada crédito.

La amortización de los créditos se ajusta a un criterio flexible, - tomando en cuenta para cada caso especial, aspectos de rentabilidad y eficiencia y sobre todo consideraciones con respecto al ciclo productivo de la explotación. En todo caso, las instituciones intermediarias amortizarán al Banco Central los préstamos contratados mediante cuotas semestrales, cancelando además en los mismos períodos las cuotas de intereses devengados.

En cuanto a los retiros de fondos con cargo a los préstamos concedidos el prestatario podrá efectuarlos de acuerdo al calendario de inversiones aprobado por el Banco Central, de conformidad con los estudios demostrativos de las necesidades financieras del proyecto, aclarándose que tanto el Banco Central como las instituciones intermediarias tendrán el derecho de supervisar la inversión de los recursos con el objeto de que se cumplan los planes de inversión previamente aprobados.

Cabe señalar que para la obtención de recursos con cargo al Fon

.....

do de Desarrollo, los interesados deben presentar un estudio técnico de factibilidad económica que comprenda la descripción y ubicación del proyecto, indicando su organización y administración, así como los aspectos técnicos de la producción y los productos a obtenerse; el cálculo de tallado de costos, gastos, ingresos y utilidades, el calendario de las inversiones y la tabla de amortización del crédito. Adicionalmente, el estudio en cuestión debe contemplar, los aspectos relacionados con el costo total del proyecto, indicando tanto los aportes del solicitante del crédito, ya sea bajo la modalidad de activo circulante, activos fijos y diferidos, (considerándose bajo este último rubro los gastos de operación durante el primer año de ejecución del proyecto) como el financiamiento de otras fuentes y el detalle de los aportes del Fondo de Desarrollo.

Como es natural la información deberá complementarse con los estudios de mercado que sustenten la factibilidad del proyecto y otros datos que incluyan la situación económica y financiera del solicitante - así como la composición del capital de la empresa según su origen.

Finalmente, como ya se indicó, corresponde a las instituciones intermediarias la presentación para su trámite al Banco Central, de las solicitudes que a su juicio reúnan las condiciones necesarias para su financiamiento con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Económico.

CONCLUSIONES

Las cifras estadísticas de los últimos quince años evidencian en

.....

forma clara los conceptos vertidos en el presente trabajo. El período comprendido entre los años de 1953 y 1957, se caracteriza por los altos ingresos externos procedentes de las exportaciones anuales de café a precios que no han sido igualados a la fecha, con efectos favorables en la balanza comercial del país y en el nivel de reservas internacionales netas del sistema bancario. Efectos secundarios pero no menos importantes se registraron en los ingresos tributarios del Gobierno Central y en los saldos de la Caja del Servicio de Tesorería.

Desde esa fecha los precios internacionales del café tienden a estabilizarse a un nivel más bajo y la actividad económica interna se sos tiene mediante la utilización del superávit de tesorería y crédito interno, cuyo impacto en las reservas internacionales culmina en 1960, alcanzando éstas el nivel más bajo de 37.8 millones de colones. A partir de 1961 las disponibilidades financieras del Gobierno quedaron reducidas al mínimo indispensable de operación, iniciándose un proceso más acelerado de endeudamiento interno y externo por parte del Gobierno. De 1961 hasta fines de 1967, la deuda pública externa e interna se incrementó en más de 144 millones de colones y las importaciones de bienes y servicios se desplazan a niveles superiores, iniciándose el período de un déficit sostenido en la balanza comercial del país, resultado de la ejecución de programas gubernamentales de desarrollo económico y de la consolidación del proceso industrial que se hace presentarse en el mayor volumen y crecimiento constante de las exportaciones al área centroamericana.

.....

Los aspectos principales de la relación anterior pueden apreciarse en el cuadro que se acompaña como anexo No.1, demostrativo de las cifras del comercio exterior, crédito bancario y reservas internacionales netas del país, que corresponden al período comprendido entre los años de 1953 y 1967.

La solución a los problemas últimos y generales de la economía del país, que se concretan en la estabilización actual de los ingresos externos y en razón del proceso de desarrollo en el incremento constante de las importaciones, podría encontrarse en parte vía endeudamiento externo, siempre y cuando las condiciones políticas favorezcan ese proceso. De otra manera, sólo queda impulsar en forma decidida el fomento y la diversificación de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas a los mercados centroamericanos y de ser posible a otros mercados externos.

Un intento de análisis de los rubros principales de exportación a los distintos países de Centro América está constituido por los listados que se insertan como Anexo No. 2, los cuales facilitarían la selección de productos específicos como temas de estudio del Centro Nacional para el Fomento y la Diversificación de Exportaciones, que constituye la propuesta final de este trabajo.

RECOMENDACIONES

En este trabajo se han hecho evidentes las dificultades que se -

.....

confrontan en la actualidad para lograr un incremento sustancial en los ingresos por exportación de productos primarios tradicionales y la necesidad de contar con un mayor volumen de recursos externos cuya obtención, en cierta medida, se estima posible mediante el fomento y la diversificación de las exportaciones.

Los efectos beneficiosos para la economía nacional, a derivarse de una política agresiva de fomento y diversificación de exportaciones, quedan fuera de toda discusión; más aún, se presume que el volumen de empleo e ingresos futuros del país, dependerá en gran medida de la dinámica que pueda imprimirse en este aspecto a un organismo especializado en la exportación de manufacturas.

En esas circunstancias se recomienda complementar los alcances de la Línea de Crédito establecida por el Banco Central de Reserva para el Fomento de las Exportaciones y el Fondo de Desarrollo Económico, con la creación de un organismo gubernamental descentralizado con personería jurídica propia cuyas funciones en términos generales podrían ser las siguientes:

CENTRO NACIONAL PARA EL FOMENTO Y LA DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS SALVADOREÑAS

OBJETIVO FUNDAMENTAL

El Centro realizará todas aquellas actividades que faciliten a la empresa privada, la promoción de las exportaciones de manufacturas salvadoreñas con destino al Mercado Común Centroamericano y demás mercados externos.

.....

DIRECCION SUPERIOR

La Dirección del Centro será ejercida por una Junta Directiva integrada en la siguiente forma:

Director Presidente de nombramiento de la Presidencia de la República;

Director Propietario y Suplente por parte del Sistema Bancario Comercial;

Director Propietario y Suplente por parte del Banco Central de Reserva de El Salvador;

Director Propietario y Suplente por parte de la Asociación Salvadoreña de Industriales; y,

Director Propietario y Suplente por parte del Ministerio de Economía.

ORGANIZACION FUNCIONAL

El Centro contará con el personal técnico necesario para la realización de sus funciones y las actividades operativas estarán a cargo de un Gerente, de los Jefes de Departamento y del personal que se juzgue conveniente.

RECURSOS

Los recursos necesarios para el funcionamiento del Centro estarán

.....

constituidos por subsidios y subvenciones del Gobierno Central y aportes del sector privado.

FUNCIONES PRINCIPALES

Como funciones principales del Centro podrían indicarse las siguientes:

Asesoría é Información

El Centro proporcionará a los exportadores nacionales la asesoría é información adecuadas con miras a incrementar sus exportaciones, facilitando a los mismos la ayuda oportuna para la presentación de solicitudes al sistema bancario bajo los patrones actuales de financiamiento;

Dará asistencia con respecto a las distintas regulaciones gubernamentales que norman en el país las actividades de exportación;

Suministrará la información precisa con respecto a las posibilidades de exportación a mercados externos de conformidad con acuerdos y convenios internacionales que en determinados momentos faciliten dichas actividades;

Asesorará sobre aspectos de índole administrativa en mercados externos, cuyo cumplimiento sea imprescindible para realizar actividades de exportación; y,

Recopilará y analizará la información que reciba de dependencias gubernamentales, incluyendo el servicio exterior, con el fin de propor-

.....

cionar a los productores y exportadores nacionales datos concretos sobre mercados extranjeros, con énfasis en las condiciones de la demanda, competencia, precios y modalidades propias de cada mercado;

Relaciones de Coordinación

El Centro prestará servicios de Secretaría a las Asociaciones de Productores, a fin de coordinar sus actividades tendientes a promover las exportaciones de manufacturas y obtener un mayor grado de eficiencia en la producción nacional;

Propiciará la información entre asociaciones de productores ofreciendo los servicios de que disponga, su capacidad de coordinación con diferentes dependencias gubernamentales y su conocimiento de las oportunidades previstas en los mercados externos; y,

Coordinará sus actividades en armonía con las funciones y actitudes que sobre esta materia desarrollen otras instituciones latinoamericanas similares.

Actividades de Promoción

El Centro organizará misiones comerciales; ásimismo, procurará la presentación de manufacturas salvadoreñas en ferias internacionales, aprovechando al efecto sus relaciones de coordinación con el servicio exterior del país;

Alentará la producción de manufacturas destinadas a la exportación, estableciendo los casos concretos que requieran estímulos es-

.....

peciales o apoyo gubernamental de cualquier naturaleza para proyectarse a mercados externos;

Formulará los lineamientos básicos para una política aplicable a la inversión extranjera en el sector industrial, determinando los renglones prioritarios en íntima relación con las posibilidades de acceso a mercados externos; y,

Dedicará especial atención al estudio de la situación del sector industrial del país, en particular la reglamentación actual de las exportaciones, debiendo proponer a los organismos competentes la introducción de mejoras en la legislación, aspectos de naturaleza administrativa, y mecanismos de financiamiento a fin de fortalecer la industria nacional y promover y diversificar las exportaciones de manufacturas.

Prestación de Servicios Técnicos

El Centro realizará estudios técnicos de productividad industrial con el concurso de personal extranjero especializado, en la medida en que tales estudios puedan ser utilizados por el mayor número de empresas nacionales; y,

Con base en la recopilación de informaciones sobre mercados externos elaborará estudios de mercado para productos específicos, a los cuales tendrán acceso las asociaciones de productores, empresas comerciales é industriales y firmas especializadas en la exportación que en el futuro se establezcan.

.....

Cursos y Seminarios

El Centro dictará cursos sobre comercialización, destinados a - generalizar el conocimiento sobre las actividades de exportación de manufacturas en todos los niveles de operación de las empresas, - con el fin de formar personal especializado en materia de exportaciones; y,

El Centro realizará seminarios, interesando a elementos ejecutivos de la empresa privada a fin de discutir y estructurar programas generales de aplicación inmediata en el país, que cubran los siguientes temas:

Formulación de planes de ventas en los mercados externos;

Control de ventas en los mercados externos;

Modalidades más adecuadas de distribución para diferentes productos manufacturados;

Programas de promoción de ventas en el exterior; y,

Otros temas relacionados con el acceso de productos nacionales a los mercados externos.

Relaciones con el Servicio Exterior

Las oficinas del servicio exterior consular del país estarán obligadas a suministrar al Centro, toda la información que les sea requere

.....

rida, con miras a concretar una política de fomento y diversificación de exportaciones. Dicha información deberá referirse a los productos manufacturados que actualmente se producen en el país y aquellos que eventualmente podrían producirse.

La información que deben proporcionar las oficinas del servicio consular ha de cubrir en principio, los siguientes aspectos:

Reglamentación de las importaciones, aranceles aduaneros y prácticas administrativas en relación a las importaciones de diferentes países;

Información sobre las funciones que realizan los diferentes organismos económicos y comerciales que intervienen en el comercio exterior, cámaras de comercio, agrupaciones industriales y otras instituciones relacionadas;

Cifras estadísticas de tipo comercial sobre los productos que interesen al país;

Formalidades administrativas exigidas para la importación, principalmente trámites aduaneros;

Remisión de directorios comerciales é industriales é información detallada sobre las firmas dedicadas a la importación de productos manufacturados de igual naturaleza o similares a los producidos en el país; y,

.....

Remisión de reglamentos sobre exportaciones, modalidades de financiamiento y programas de fomento de exportaciones que realicen or ganismos gubernamentales y privados en el país sede.

*****○*****

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS

DOCUMENTOS DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, - 1964

COMITE INTERAMERICANO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO INTERAMERICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES-1967

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ESTUDIO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES EN AMERICA LATINA - 1963

EL FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES LATINOAMERICANAS DE PRODUCTOS BASICOS- 1964

EL SEGURO DE CREDITO Y LA PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS - 1965

BANCO DE MEXICO, S.A.,

EL PROGRAMA FINANCIERO DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

BANCO NACIONAL DE COMERCIO, S. A.,

REVISTAS DE COMERCIO EXTERIOR-MEXICO - 1966-1968

BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

REGIMEN DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y DE COMERCIO EXTERIOR. DECRETO LEY No. 444, MARZO DE 1967. FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES.

FRANCISCO ALCALA QUINTERO

LA FUNCION DE LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS EN LAS PROMOCIONES DE EXPORTACIONES, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, - MEXICO

....

Bibliografía

- JOSE D. EPSTEIN ESPECIALIZACION Y VULNERABILIDAD:
NOTAS SOBRE LAS ALTERNATIVAS PARA
LOS PAISES EN DESARROLLO. EL TRI-
MESTRE ECONOMICO- VOL.XXXIV(3)
No.135 - 1967
- POUL HOST- MADEN PROBLEMAS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE LOS PAISES EN DESARROLLO
- ROLF LINDSJO COMO PUEDEN ACRECENTAR SU CO-
MERCIO LOS PAISES EN DESARROLLO
FORUM DE COMERCIO INTERNACIO-
NAL - VOL.III No.3 - 1967 - GATT -
GINEBRA
- ALBERT MORELL CURSOS DE FOMENTO DE LA EXPOR-
TACION. FORUM DE COMERCIO IN-
TERNACIONAL, VOL.III No.3, GATT
- GINEBRA
- MIGUEL MANCERA OPERACIONES DEL FONDO PARA EL
FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE
PRODUCTOS MANUFACTURADOS-ME-
XICO
- Oscar PANDAL GRAF EXAMEN DEL PROTECCIONISMO IN-
DUSTRIAL
- JEAN ROGEF LAS BASES DEL FOMENTO DE LA EX-
PORTACION - FORUM DE COMERCIO
INTERNACIONAL, VOL.III, No.3, -
1967
- GUSTAVO POMERO KOLBECK EL FINANCIAMIENTO DEL DESARRO-
LLO ECONOMICO DE MEXICO
- MALCOLM SUBHAN TECNICAS DE PROMOCION COMER-
CIAL- FORUM DE COMERCIO INTER-
NACIONAL, VOL.III, No.1 - 1967 -
GATT- GINEBRA

COMERCIO EXTERIOR, CREDITO BANCARIO Y RESERVAS INTERNACIONALES

(Cifras en Millones de Colones)

C O N C E P T O	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
EXPORTACIONES (FOB)	224.4	262.6	267.3	281.8	346.2	290.1	283.4	292.0	297.7	340.8	384.6	445.2	471.8	472.3	517.7
Café.....	191.5	230.0	228.8	218.4	274.6	210.2	178.2	191.7	175.4	189.2	186.6	232.1	239.0	222.6	242.4
Algodón.....	16.0	16.3	22.8	44.0	39.6	45.2	58.0	39.4	53.3	80.7	94.1	92.8	94.5	60.9	42.4
Otros.....	16.9	16.3	15.7	19.4	32.0	34.7	47.2	60.9	69.0	70.9	103.9	120.3	138.3	188.8	232.9
IMPORTACIONES (CIF)	183.5	216.9	229.7	261.8	287.6	270.1	248.8	306.0	271.8	312.0	379.4	477.8	501.4	550.0	556.8
BALANZA COMERCIAL	40.9	45.7	37.6	20.0	58.6	20.0	34.6	- 14.0	25.9	28.8	5.2	- 32.6	- 29.6	- 77.7	- 41.1
INTERCAMBIO COMERCIAL CON CENTRO AMERICA	- 9.0	- 8.6	- 6.9	- 7.1	- 5.9	- 5.8	- 4.9	- 3.0	1.0	- 8.4	5.8	- 6.0	7.5	16.4	61.8
Importaciones.....	16.7	19.6	17.1	20.2	21.7	26.2	31.2	33.7	36.6	55.1	69.8	98.0	106.0	130.1	136.2
Exportaciones.....	7.7	11.0	10.2	13.1	15.8	20.4	26.3	30.7	37.6	46.7	75.6	92.0	113.5	146.5	198.0
CREDITO E INVERSIONES SISTEMA BANCARIO	132.8	172.1	224.9	285.6	314.9	303.2	328.7	378.9	372.6	379.1	415.0	463.8	499.8	553.2	567.9
Al Sector Privado....	116.4	150.1	201.7	253.4	286.4	283.3	304.9	352.9	327.6	315.7	345.2	399.7	426.0	476.5	487.5
A Instituciones Off- ciales.....	13.3	11.9	13.5	22.0	21.8	16.1	19.6	20.4	38.3	41.9	48.3	55.3	56.5	64.0	64.0
Al Gobierno Central.	3.1	10.1	9.7	10.2	6.7	3.9	4.2	5.6	6.7	21.5	21.5	14.8	17.3	12.7	16.4
CREDITO DEL BANCO GEN- ERAL A LOS SECT. COMER- CIALES E HIPOTECARIO	28.9	48.8	76.6	98.4	101.4	93.1	88.4	107.2	73.2	45.5	32.9	36.4	65.4	64.8	103.9
RESERVAS INTERNACIONA- LES NETAS DEL SISTEMA BANCARIO	115.4	122.3	107.1	98.7	116.2	116.9	91.6	37.8	40.1	56.3	93.5	101.0	127.4	99.0	92.3

F U E N T E : Revista Mensual - Banco Central de Reserva de El Salvador.

RESUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE EL SALVADOR A OTROS PAISES DEL AREA CENTROAMERICANA

(CIFRAS EN MILES DE COLONES)

CONCEPTO	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u>	<u>11,725</u>	<u>15,297</u>	<u>15,055</u>	<u>14,405</u>	<u>18,486</u>	<u>23,964</u>
A GUATEMALA.....	5,753	6,104	8,229	7,606	9,062	11,483
A HONDURAS	4,743	4,479	5,012	4,669	6,157	7,300
A NICARAGUA.....	692	3,824	1,210	1,623	2,182	2,900
A COSTA RICA	537	890	604	507	1,085	2,281
<u>BEBIDAS Y TABACO</u>	<u>330</u>	<u>307</u>	<u>251</u>	<u>55</u>	<u>22</u>	<u>95</u>
A GUATEMALA.....	11	-	-	-	-	6
A HONDURAS	71	91	84	46	6	51
A NICARAGUA	35	9	8	4	10	23
A COSTA RICA	213	207	159	5	6	15
<u>MATERIALES CRUDOS NO COMESTIBLES</u>						
<u>EXCEPTO COMBUSTIBLES</u>						
A GUATEMALA.....	736	498	1,191	1,169	2,386	3,661
A HONDURAS	179	83	574	686	1,282	859
A NICARAGUA	216	360	395	388	757	1,389
A COSTA RICA.....	22	24	221	37	341	967
A COSTA RICA.....	319	31	1	58	6	446
<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, MINERALES</u>						
<u>Y PRODUCTOS CONEXOS.</u>						
A GUATEMALA.....	401	483	11,873	13,033	9,109	7,538
A HONDURAS	5	-	9,169	8,530	3,257	390
A NICARAGUA	394	472	1,175	2,492	3,619	3,292
A NICARAGUA	2	11	-	4	-	29
A COSTA RICA	-	-	1,529	2,007	2,233	3,827
					

Resumen de las Exportaciones de El Salvador
a Otros Paises del Area Centroamericana
(Cifras en Miles de Colones)

<u>C O N C E P T O</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
<u>ACEITES Y MANTECAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL</u>						
A GUATEMALA	3,044	2,968	3,132	3,300	4,176	4,134
A HONDURAS	447	326	745	750	910	1,339
A NICARAGUA	171	201	436	362	983	671
A COSTA RICA	378	507	438	563	625	709
	2,048	1,934	1,513	1,625	1,658	1,415
<u>PRODUCTOS QUIMICOS</u>						
A GUATEMALA	4,796	6,344	9,485	13,941	18,782	23,330
A HONDURAS	2,889	2,966	4,925	6,817	9,634	11,418
A NICARAGUA	972	1,731	2,483	3,681	5,627	5,765
A COSTA RICA	815	1,368	1,644	2,374	2,261	3,754
	120	279	433	1,069	1,260	2,393
<u>ARTICULOS MANUFACTURADOS CLASIFI- DOS SEGUN EL MATERIAL</u>						
A GUATEMALA	11,330	13,649	23,104	31,207	36,089	48,027
A HONDURAS	7,458	6,894	12,948	18,039	19,303	22,340
A NICARAGUA	2,736	4,214	6,015	7,128	8,681	11,701
A COSTA RICA	815	1,680	2,724	4,141	5,430	8,912
	321	861	1,417	1,899	2,675	5,074
<u>MAQUINARIA Y MATERIAL DE TRANSPORTE</u>						
A GUATEMALA	364	813	915	1,193	4,307	6,882
A HONDURAS	90	133	321	313	1,184	2,369
A NICARAGUA	235	504	392	776	862	1,342
A COSTA RICA	15	149	184	70	926	1,455
	24	27	18	34	1,335	1,716

.....

Resumen de las Exportaciones de El Salvador
a Otros paises del Area Centroamericana
(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>C O N C E P T O</u>						
<u>ARTICULOS MANUFACTURADOS DIVERSOS</u>	4,725	6,294	10,521	13,621	20,074	28,799
A GUATEMALA	2,302	2,606	4,290	4,982	6,078	9,159
A HONDURAS	2,008	2,971	5,155	6,382	8,627	10,481
A NICARAGUA	333	582	869	1,657	3,810	5,984
A COSTA RICA	82	135	207	600	1,559	3,175
<u>OTROS</u>						
A GUATEMALA	108	67	26	46	36	70
A HONDURAS	31	34	6	22	12	33
A NICARAGUA	51	32	20	24	24	21
A COSTA RICA	26	1	-	-	-	16
	-	-	-	-	-	-
<u>TOTAL EXPORTACIONES:</u>						
A GUATEMALA	37,578	46,736	75,568	91,986	113,484	146,517
A HONDURAS	19,169	19,150	41,211	47,748	50,726	59,400
A NICARAGUA	11,602	15,059	21,170	25,953	35,348	42,017
A COSTA RICA	3,138	8,159	7,302	10,476	15,589	24,754
	3,669	4,368	5,885	7,809	11,821	20,346

-----O-----

EXPORTACIONES DE EL SALVADOR A GUATEMALA

(Cifras en Miles de Colones)

C O N C E P T O	1961	1962	1963	1964	1965	1966
PRODUCTOS ALIMENTICIOS						
Ganado vacuno de raza ordinaria.....	5,753	6,104	8,229	7,606	9,062	11,483
Ganado porcino de raza ordinaria.....	1,776	2,125	3,002	1,603	777	2,731
Carnes secas, saladas, ahumadas, etc.,...	113	40	108	125	482	224
Huevos comestibles con cascarrn.....	559	271	762	114	-	-
Sardinias.....	-	-	-	349	178	163
Mafz sin molel.....	-	248	-	101	21	-
Galletas de toda clase.....	103	203	324	-	-	6
Frutas frescas.....	184	148	451	301	289	240
Frijoles.....	7	3	188	535	365	202
Confites, bombones, dulces, caramelos, etc.	135	87	198	204	424	135
Desperdicios y alimentos para animales....	198	172	289	318	231	305
Margarinas y otras mantequillas artificiales.	713	706	1,053	890	2,202	1,862
Sustitutos de la manteca de cerdo y otras gra				1,349	1,670	1,623
sas.....	1,416	1,556	996	749	960	811
Otros preparados alimenticios.....	16	54	117	91	132	104
Aves de corral de raza fina.....	-	-	-	-	-	560
Arroz sin cscara, incluso Arroz pulido y						
quebrado.....	-	-	-	-	-	1,090
Legumbres.....	-	-	-	-	-	218
Otros.....	528	485	735	870	1,327	1,202
BEBIDAS Y TABACOS						
	11	-	-	-	-	6
MATERIALES CRUDOS NO COMESTIBLES						
EXCEPTO COMBUSTIBLES						
Durmientes, traviesas aserrados o no.....	179	83	574	686	1,282	859
Fibras de henequén y sus desechos.....	10	-	127	187	87	199
Otras fibras de la familia de agaves, kenaff,	5	-	251	188	143	105
etc.,.....	-	7	-	115	462	162
					

Exportaciones de El Salvador a Guatemala

(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>C O N C E P T O</u>						
Fibras de lino, cáñamo, ramio y otras fibras	2	27	153	-	-	-
Sal común o sal marina sin refinar	6	9	13	124	469	196
Otros	155	38	27	70	118	197
<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, MINERALES Y PRODUCTOS CONEXOS</u>						
Gasolina	5	-	9,169	8,530	3,257	390
Petróleo y espíritu de petróleo	-	-	-	2,613	696	8
Gas, oil, diesel y otros aceites	-	-	-	696	290	-
Gas combustible natural como el propano, butano, etc.,	-	-	-	5,101	2,108	254
Otros	5	-	9,169	118	161	124
						3
<u>ACEITES Y MANTECAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL</u>						
Aceite de semilla de algodón	447	326	745	750	910	1,339
Aceite de coco	433	249	458	397	468	535
Aceites y grasas hidrogenadas	12	76	224	134	60	418
Otros	-	-	-	218	380	383
	1	-	63	-	-	1
<u>PRODUCTOS QUIMICOS</u>						
Pinturas preparadas	2,889	2,966	4,925	6,817	9,634	11,418
Esmaltes, lacas y barnices preparados	414	434	725	570	631	610
Medicamentos para uso interno	-	-	-	207	170	151
Medicamentos para uso externo	232	370	710	371	692	1,395
Cosméticos, dentífricos y otras preparaciones	-	-	-	343	374	379
	212	158	369	105	16	6
					

Exportaciones de El Salvador a Guatemala

(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Tinturas, tónicos, pomadas, champúes, etc.	-	-	-	357	502	563
Jabones para tocador y baño.....	59	169	376	435	491	414
Otros jabones y preparados	577	746	463	92	919	1,183
Abonos, incluso los abonos mezclados	-	2	-	518	2,039	3,985
Otros materiales plásticos, sintéticos y resinas artificiales	13	65	278	126	92	62
Desinfectantes y otros productos similares	1,215	929	1,918	3,571	3,282	2,020
Otros	74	88	83	117	421	643
ARTICULOS MANUFACTURADOS CLASIFICADOS SEGUN EL MATERIAL	7,458	6,894	12,948	18,039	19,303	22,340
Cueros preparados de ganado vacuno y equino	-	5	17	166	61	62
Cajas de cartón impresas o nó, vengan o no reforzadas	607	622	2,906	5,259	5,157	4,784
Hilazas é hilos de algodón crudo y sin blanquear.....	2,509	1,644	3,776	5,002	4,405	5,707
Tejidos de algodón crudo con peso menor de 80 grs. p/ M ²	207	742	360	1,386	2,000	1,442
Tejidos de algodón blanqueados, teñidos, etc.,	2,573	1,968	3,292	3,080	3,307	3,642
Tejidos, tules, encajes, cintas de lino, ramio, etc.	-	-	-	166	153	119
Otros artículos.....	163	135	144	102	42	69
Mantas, colchas y cubrecamas de algodón puro o mezclado.....	219	306	578	713	700	993
Toallas, toallitas para el baño y artículos similares.....	496	420	554	613	709	837
Puertas, ventanas, persianas y celosías de aluminio.....	-	-	-	180	321	491
Clavos, pernos, tuercas, arandelas, etc. de hierro o acero.....	44	80	249	270	199	161
					

Exportaciones de El Salvador a Guatemala

(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
C O N C E P T O						
Baterías de cocina y vajillas de aluminio, etc.,	-	-	-	109	164	139
Tacones metálicos, corchos, tapas, cápsulas, etc.,	-	-	-	-	-	460
Viguetas, vigas, varillas, etc.,	-	-	-	-	-	783
Otras herramientas c/ mango	-	-	-	-	-	297
Otros	636	967	1,068	988	2,079	2,346
MAQUINARIA Y MATERIAL DE TRANSPORTE	90	133	321	313	1,184	2,369
Cables, alambres para conducir la electricidad,	-	-	-	11	252	1,478
Enchufes, tomacorrientes, etc.,	-	-	-	-	358	77
Otros	90	133	321	301	573	813
ARTICULOS MANUFACTURADOS DIVERSOS	2,302	2,606	4,290	4,982	6,078	9,159
Muebles con armazón de madera tapizados	220	252	369	348	101	164
Otros muebles de metal	-	-	-	193	217	391
Muebles con armazón de metal tapizados.	225	255	464	201	243	17
Colchones rellenos de toda clase de materiales	21	128	254	318	363	358
Bolsas de mano, billeteras, carteras, portamonedas, etc.,	175	144	146	130	41	40
Medias y calcetines de fibras sintéticas excepto rayón	91	174	232	230	246	632
Ropa interior y para dormir de punto o de crochet hecho de rayón,	301	428	426	257	162	110
Ropa interior y p/dormir de punto o de crochet hecha de algodón	-	-	-	127	267	437
Ropa interior y para dormir excepto la de punto o de crochet	195	150	515	582	394	411

Exportaciones de El Salvador a Guatemala

 (Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Ropa exterior que no sea de punto o de crochet de algodón	26	71	174	265	216	439
Corsets, brassieres, postizos, fajas, medias, etc.,	-	-	-	267	273	344
Calzado de cuero.....	5	4	126	300	516	1,266
Calzado de toda clase.....	97	168	120	130	95	83
Calzado hecho de materiales plásticos .	76	144	384	380	257	508
Formularios o esqueletos sueltos o en block	-	77	157	170	207	167
Telas de enrejado para muebles y otros artículos.....	107	109	220	130	215	143
Juegos y juguetes.....	35	33	82	121	29	58
Fibras Sintéticas excepto rayón.....	-	-	-	22	292	284
Otros muebles de madera.....	-	-	-	-	347	676
Ceniceros, jaboneras, ganchos, etc., .	722	463	616	802	1,586	156
Otros.....	31	34	6	22	12	2,092
OTROS.....						33
TOTAL:.....	<u>19,169</u>	<u>19,150</u>	<u>41,211</u>	<u>47,748</u>	<u>50,726</u>	<u>59,400</u>

EXPORTACIONES DE EL SALVADOR A HONDURAS

(Cifras en Miles de Colones)

C O N C E P T O	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u>						
Aves de corral de raza fina.....	4,743	4,479	5,012	4,669	6,157	7,300
Huevos comestibles con cascara.....	17	19	77	171	227	150
Trigo y escanda sin moler.....	-	4	103	156	231	302
Arroz sin cáscara, incluso arroz pulido y quebrado.....	-	-	147	2	-	-
Mafz sin moler.....	548	397	720	712	289	1,455
Galletas de toda clase.....	263	35	194	117	17	64
Frutas frescas.....	159	162	208	137	136	90
Papas incluso las de sicombra.....	170	196	223	99	117	117
Azúcar de remolacha y de caña sin refinar.....	375	270	226	142	132	123
Panela.....	623	826	313	340	564	738
Confites, bombones, dulces, caramelos y otros.....	311	377	360	-	-	-
Margarinas, oleomargarinas y otras mantequillas artificiales.....	611	849	1,044	990	776	810
Sustitutos de la manteca de cerdo y otras grasas.....	98	226	218	212	261	248
Otros preparados alimenticios	327	352	209	391	945	1,056
Tortas y harina de semilla de algodón	14	151	201	69	105	107
Frijoles.....	34	-	-	70	130	132
Otros.....	-	-	-	-	-	320
Azúcar de remolacha y de caña refinada.....	1,184	609	760	1,055	1,180	1,378
	-	-	-	-	1,040	201
<u>BEBIDAS Y TABACOS</u>	71	91	84	45	6	51
<u>MATERIALES CRUDOS NO COMESTIBLES EXCEPTO COMBUSTIBLES</u>						
Semilla de algodón.....	216	360	395	388	757	1,389
	12	33	38	86	81	63

Exportaciones de El Salvador a Honduras
(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>C O N C E P T O</u>						
Algodón deshilachado, resfduos ó desechos, etc.,	84	87	81	112	90	151
Sal común o sal marina, sin refinar ..	68	181	196	112	125	139
Algodón desmotado en rama	-	-	-	-	352	942
Otros	50	58	79	77	107	93
<u>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y PRODUCTOS CONEXOS</u>						
Gasolina	394	472	1,175	2,492	3,619	3,292
Petróleo para lámparas y espíritu de petróleo.....	-	-	-	1,069	1,870	1,538
Gas oil, diesel y otros aceites combustibles	-	-	-	538	573	594
Otros	394	472	1,175	846	1,123	1,061
				39	51	98
<u>ACEITES Y MANTECAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL</u>						
Aceite de semilla de algodón.....	171	201	436	362	983	671
Aceites y grasas hidrogenadas	86	106	157	211	667	512
Otros.....	19	36	258	124	283	77
	65	58	20	26	33	81
<u>PRODUCTOS QUIMICOS</u>						
Pinturas y sus preparados	972	1,731	2,483	3,681	5,627	5,765
Medicamentos para uso interno	249	397	439	408	478	611
Medicamentos para uso externo	297	507	687	507	689	1,050
Jabones para tocador y baño	-	-	-	184	158	217
Otros jabones y preparados para lavar y limpiar	33	165	278	278	328	456
Abonos, incluso los abonos mezclados	114	313	339	230	443	269
Insecticidas, fungicidas, desinfectantes y otros.....	42	42	70	244	197	227
Otros.....	81	72	496	1,336	2,723	2,312
	152	232	170	491	609	619

Exportaciones de El Salvador a Honduras
(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>C O N C E P T O</u>						
<u>ARTICULOS MANUFACTURADOS CLASIFICADOS SEGUN EL MATERIAL</u>						
Cueros preparados de ganado vacuno y equino.....	-	4	14	398	175	57
Otras clases de cueros curtidos y pieles preparadas	159	375	471	-	-	-
Cajas y bolsas de cartón para cualquier uso impresas	189	303	519	478	537	841
Cuadernos, libros, libretas y otros artículos de papel.....	8	1	34	113	158	82
Hilazas é hilos de algodón sin blanquear, etc.,.....	277	327	345	472	541	499
Tejidos de algodón crudo con peso de 80 grs. por M2.....	1	1	93	190	132	70
Tejidos de algodón blanqueados, etc.	155	49	150	1,713	2,896	4,653
Tejidos de algodón con peso menos de 80 grs. p/M2.....	-	-	809	-	-	-
Otros artículos de cordeles, cuerdas, y otras fibras.....	367	370	442	283	212	190
Mantas, colchas y cubrecamas de algodón.....	388	639	572	382	375	379
Toallas, toallitas y artículos similares para el baño.....	33	104	132	146	248	260
Cemento excepto la cal hidráulica..	235	316	420	490	251	247
Materiales de construcción.....	263	453	471	281	266	167
Vigas, viguetas, angulos y otros artículos similares	11	118	166	127	78	182
Puertas, ventanas, persianas, celosfas, etc.,	-	-	-	147	90	286
Otros utensilios de usos domésticos	94	131	152	118	145	103
Tapones metálicos, corchos, tapas, cápsulas, etc.,	161	493	598	612	750	998

Exportaciones de El Salvador a Honduras
(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>C O N C E P T O</u>						
Bolsas y sacos de cualquier fibra textil	-	-	-	-	230	264
Otros artículos de materias textiles ...	-	-	-	-	-	213
Otros	390	521	617	1,170	1,588	1,719
Azadas, palas, picos, azadones, etc.,.						482
<u>MAQUINARIA Y MATERIAL DE TRANSPORTE</u>	235	504	392	776	862	1,342
Maquinaria y utensilios mecánicos para cultivar	-	80	68	126	6	-
Tractores excepto los a vapor.....	-	-	-	276	144	68
Cables y alambres para conducir la electricidad.....	-	-	-	-	99	664
Enchufes, tomacorrientes, switches, etc.,.....	-	-	-	-	91	138
Otros.....	235	424	323	372	519	470
<u>ARTICULOS MANUFACTURADOS DIVER-</u>						
<u>SOS</u>	2,008	2,971	5,155	6,382	8,627	10,481
Muebles con armazón de madera, tapizados.....	16	89	86	166	79	24
Muebles de metal tapizados.....	179	254	249	168	382	71
Otros muebles de metal.....	-	-	-	161	298	503
Otros muebles de madera.....	24	111	176	230	410	484
Colchones de toda clase.....						443
Baules, maletas, valijas y sombreros.....	124	141	294	171	202	233
Medias y calcetines de fibras sintéticas.....	5	19	162	153	282	238
Medias y calcetines de algodón, puro o mezclado.....	-	-	-	186	317	279

Exportaciones de El Salvador a Honduras

(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
C O N C E P T O						
Ropa interior y para dormir de punto o de crochet.....	25	105	208	374	409	316
Ropa interior y para dormir excepto la de punto o de crochet.....	119	156	408	473	663	1,056
Ropa exterior que no sea de punto o de crochet.....	29	82	191	290	380	436
Sombreros de cualquier material.....	450	511	540	367	325	308
Artículos de vestuario.....	91	138	301	-	-	-
Calzado de cuero.....	360	585	1,055	1,657	2,150	2,906
Calzado de materiales textiles.....	124	202	244	250	293	181
Calzado de materiales plásticos.....	37	65	296	258	278	378
Etiquetas, viñetas, bandas y otros artículos similares.....	-	-	-	186	-	-
Impresos, grabados, en papel o cartón...	49	33	268	-	-	-
Fósforos, cerillos, etc.,.....	49	70	129	26	-	75
Telas de enrejado para muebles y otros similares.....	25	39	81	139	202	188
Lámparas, linternas, faroles y otros similares.....	-	-	-	-	137	160
Otros.....	294	364	458	1,120	1,810	2,193
<u>OTROS</u>	<u>51</u>	<u>32</u>	<u>20</u>	<u>24</u>	<u>24</u>	<u>21</u>
<u>TOTAL:.....</u>	<u>11,602</u>	<u>15,059</u>	<u>21,170</u>	<u>25,953</u>	<u>35,348</u>	<u>42,017</u>

EXPORTACIONES DE EL SALVADOR A NICARAGUA

(Cifras en Miles de Colones)

C O N C E P T O	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u>	692	3,824	1,210	1,623	2,182	2,900
Huevos comestibles con cáscara.....	-	-	72	132	171	23
Arroz con cáscara	75	-	48	107	89	-
Mafz sin moler.....	30	-	75	154	16	226
Confites, bombones, dulces, caramelos, etc.,.....	204	307	398	436	374	495
Café en oro.....	-	1,113	-	-	-	-
Café semitostado	-	1,866	-	-	-	-
Otros preparados alimenticios	16	113	144	65	71	67
Aves de corral de raza fina.....	-	-	-	-	155	324
Arroz sin cáscara.....	-	-	-	-	589	477
Otros.....	367	423	470	726	714	962
Azúcar de remolacha y caña refinada.....	-	-	-	-	-	323
<u>BEBIDAS Y TABACO</u>	35	9	8	4	10	23
<u>MATERIALES CRUDOS NO COMESTIBLES EXCEPTO COMBUSTIBLES</u>	22	24	221	37	341	967
Ajonjolí.....	-	-	-	-	326	943
Otros.....	22	24	221	37	15	24
<u>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y PRODUCTOS CONEXOS</u>	2	11	-	4	-	29
<u>ACEITES Y MANTECAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL</u>	378	507	438	563	625	709
Aceite de semilla de algodón.....	280	281	263	345	329	234
Aceite de coco.....	97	225	173	209	236	441

.....

Exportaciones de El Salvador a Nicaragua

(Cifras en Miles de colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Otros.....	-	-	2	8	59	33
<u>PRODUCTOS QUIMICOS</u>						
Pinturas preparadas.....	815	1,368	1,644	2,374	2,261	3,754
Esmaltes, lacas y barnices.....	21	110	222	189	216	353
Medicamentos para uso interno.....	-	-	-	145	101	215
Medicamentos para uso externo.....	142	223	359	126	297	669
Tinturas, tónicos, pomadas, champúes y otros.....	-	-	-	315	274	282
Jabones para tocador y baño.....	-	52	138	100	70	209
Otros jabones y preparados para lavar y limpiar.....	7	52	138	163	265	386
Insecticidas, fungicidas, desinfectantes y otros.....	589	625	596	637	612	542
Otros.....	1	272	249	472	75	687
	52	84	78	223	346	407
<u>ARTICULOS MANUFACTURADOS CLASIFICA-</u> <u>DOS SEGUN EL MATERIAL</u>						
Cueros de ganado vacuno y equino.....	815	1,680	2,724	4,141	5,430	8,912
Cajas y bolsas de cartón para cualquier uso.....	8	-	82	112	67	40
Hilazas é hilos de algodón crudo.....	116	390	577	491	423	739
Tejidos de algodón crudo con peso de 80 grs. por M2	206	234	536	620	1,038	905
Tejidos de algodón con peso de 80 a 150 grs. por M2 ó más.....	-	6	97	307	275	240
Cordeles, cordajes, cuerdas y cables de cualquier fibra	15	258	283	196	538	1,161
Mantas, colchas y cubrecamas de algodón.....	111	156	127	115	144	150
	74	94	159	448	495	527

.....

Exportaciones de El Salvador a Nicaragua
(Cifras en Miles de Colones)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
C O N C E P T O						
Toallas, toallitas y artículos de baño.....	37	181	254	301	293	418
Cemento excepto la cal hidráulica	1	-	7	149	8	-
Materiales de construcción	16	-	144	398	143	109
Puertas, ventanas, persianas y celosfas de aluminio	-	-	-	342	400	596
Manufacturas de metales	56	127	219	-	-	-
Bolsas y sacos de cualquier fibra textil..	-	-	-	-	365	1,476
Planchas y láminas revestidas.....	172	227	233	656	1,236	1,616
Otros						408
Palas, picos, azadones, hachas, etc.,...						282
Planchas y láminas galvanizadas.....						
<u>MAQUINARIA Y MATERIAL DE TRANSPORTE</u>	15	149	184	70	926	1,455
Cables y alambres.....						945
Enchufes , tomas, switches, etc.,.....	-	-	-	-	325	58
Bombillos y tubos fluorescentes.....	-	-	-	-	-	182
Otros.....	15	149	184	70	601	269
<u>ARTÍCULOS MANUFACTURADOS DIVERSOS</u>	333	582	869	1,657	3,810	5,984
Muebles de madera tapizados	1	14	113	163	147	9
Otros muebles de madera.....					426	451
Muebles de metal tapizados	13	45	42	142	300	27
Otros Muebles de metal.....	-	-	-	-	-	395
Colchones rellenos.....	-	-	-	-	269	255
Ropa interior p/dormir excepto de punto o de crochet.....	-	1	116	167	4	41
Ropa interior y para dormir.....	-	-	-	-	165	269
Sombreros de toda clase.....	151	199	134	150	185	178

Exportaciones de El Salvador a Nicaragua
 (Cifras en Miles de Colones)

CONCEPTO	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Calzado de cuero.....	99	169	65	229	547	902
Calzado de materiales textiles.....	31	24	34	158	306	274
Calzado de material plástico.....	-	-	-	-	155	514
Discos, cintas y alambres.....	-	-	-	-	161	404
Formularios, o esqueletos p/letras.....	-	-	-	-	163	202
Lámparas, linternas, faroles, etc.....	-	-	-	-	-	296
Ropa interior y para dormir.....	-	-	-	-	-	218
Otros.....	36	127	362	644	976	1,542
<u>OTROS</u>	<u>26</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16</u>
TOTAL:.....	<u>3,138</u>	<u>8,159</u>	<u>7,302</u>	<u>10,476</u>	<u>15,589</u>	<u>24,754</u>

EXPORTACIONES DE EL SALVADOR A COSTA RICA

(Cifras en Miles de Colones)

CONCEPTO	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u>	537	890	604	507	1,085	2,281
Confites, caramelos, dulces, bombones, etc.....	-	8	86	89	111	254
Mafz.....	-	-	-	-	-	308
Gelatinas comestibles con o sin sabor....	8	108	129	253	246	241
Tortas y harinas de semilla de algodón ..	428	668	272	22	8	1
Sustitutos de la manteca de cerdo.....	61	-	-	-	206	706
Otros.....	38	105	115	142	395	724
Galletas de toda clase	-	-	-	-	117	44
<u>BEBIDAS Y TARACOS</u>	213	207	159	5	6	15
Cervezas y otras bebidas.....	186	157	130	3	-	-
Otros.....	26	50	29	1	6	15
<u>MATERIALES CRUDOS NO COMESTIBLES EXCEPTO COMBUSTIBLES</u>	319	31	1	58	6	446
Algodón desmotado y borra de algodón ...	266	-	-	-	-	404
Otros.....	53	31	-	50	6	41
<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MINERALES Y PRODUCTOS CONEXOS</u>	-	-	1,529	2,007	2,233	3,827
Gasolina.....	-	-	-	1,137	898	1,858
Petróleo y espritu de petróleo.....	-	-	-	96	196	428
Gas oil, diesel y otros aceites similares. Otros.....	-	-	-	774	1,138	1,541
	-	-	1,529	-	-	-
<u>ACEITES Y MANTECAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL</u>	2,048	1,934	1,513	1,625	1,658	1,415
Aceite de semilla de algodón	1,598	1,649	1,457	1,617	1,615	1,217
Aceite de coco	111	212	-	-	-	-

Exportaciones de El Salvador a Costa Rica
(Cifras en Miles de Colones)

C O N C E P T O	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Otros.....	338	72	55	7	42	197
PRODUCTOS QUIMICOS						
Pinturas preparadas	120	279	433	1,069	1,260	2,393
Dentífricos y todos los demás preparados similares.....	-	-	-	235	154	252
Cosméticos.....	70	69	120	1	2	-
Tinturas, tónicos, pomadas, champúes, etc.,.....	-	-	-	94	8	31
Jabones para tocador y baño	9	167	201	158	132	312
Insecticidas, fungicidas, desinfectantes, etc.,.....	-	-	5	118	265	262
Otros jabones y preparados para lavar.....	-	-	-	-	-	741
Otros.....	41	26	107	281	501	586
ARTICULOS MANUFACTURADOS CLASIFICADOS SEGUN EL MATERIAL						
Bolsas y cajas de cartón para cualquier uso	321	861	1,417	1,899	2,675	5,074
Tejidos de algodón	105	249	401	379	631	679
Tejidos de algodón blanqueados, teñidos..	-	41	345	-	-	-
Toallas, toallitas y artículos similares...	66	88	200	594	516	953
Materiales de construcción de asbesto...	10	368	243	178	232	304
Puertas, ventanas, persianas, celosías, etc.,.....	-	-	161	281	4	6
Mantas, colchas y cubrecamas de algodón	-	-	-	106	113	143
Hilazas e hilos de algodón crudo.....	5	-	-	97	272	341
Otros.....	133	113	59	66	282	838
Otros artículos confeccionados.....	-	-	-	195	505	1,646
				-	116	160
					

Exportaciones de El Salvador a Costa Rica
(Cifras en Miles de Colones)

CONCEPTO	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>MAQUINARIA Y MATERIAL DE TRANSPORTE</u>	24	27	18	34	1,335	1,716
Cables y alambres aislados para conducir la electricidad.....	-	-	-	-	494	1,080
Enchufes, tomacorrientes, fusibles y otros accesorios eléctricos.....	-	-	-	-	597	174
Otros.....	24	27	18	34	243	461
<u>ARTICULOS MANUFACTURADOS DIVERSOS</u>	82	135	207	600	1,559	3,175
Calzado de toda clase de caucho.....	-	-	-	-	-	234
Calzado de materiales textiles.....	28	73	86	131	91	114
Formularios, esqueletos, blocks, etc.,.....	-	9	-	93	141	215
Lápices de toda clase.....	-	-	-	74	120	85
Medias y calcetines de fibras sintéticas.....	-	-	-	-	152	167
Otro calzado de cuero.....	-	-	-	9	135	440
Otros.....	53	52	120	292	816	1,372
Ropa interior y para dormir de punto, etc.,.....	-	-	-	-	101	275
Calzado de materiales plásticos.....	-	-	-	-	-	269
<u>OTROS</u>	-	-	-	-	-	-
TOTAL:	3,669	4,368	5,885	7,809	11,821	20,346

FUENTE: Departamento de Investigaciones Económicas,
Banco Central de Reserva de El Salvador.